

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

## 2014/2020



**ASOCIACIÓN TIERRAS  
SORIANAS DEL CID**

**ORDEN AYG/358/2015**, de 30 de  
abril, por la que se regula y convoca el  
procedimiento para la selección de grupos  
y estrategias de desarrollo local

Desarrollo Local  
Participativo

**LEADER**



# ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
<b>CAPÍTULO I: GUPO DE ACCIÓN LOCAL CANDIDATO</b>	
1. IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO	1
2. REGIMEN ESTATUTARIO	1
3. COMPOSICIÓN. IMPANTACIÓN COMARCAL	1
4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, DECISIÓN Y GESTIÓN	2
5. EXPERIENCIA	3
6. CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	4
<b>CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO</b>	
1. <b>ÁMBITO GEOGRÁFICO: ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>6</b>
1.1. LOCALIZACIÓN: TÉRMINOS MUNICIPALES Y SUPERFICIE	6
1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN PROPUESTO	6
1.3. USOS DEL SUELO. SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL	8
1.4. NIVEL DE DESFAVORECIMIENTO	8
1.5. PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL TERRITORIO	8
2. <b>ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO</b>	<b>9</b>
2.1. TERMINOS MUNICIPALES: SUPERFICIE, POBLACIÓN, DENSIDAD	9
2.2. INDICADORES ESTRUCTURALES DE POBLAMIENTO: RURALIDAD Y URBANIZACIÓN	9
2.3. VERTEBRACIÓN TERRITORIAL: DISPERSIÓN, AISLAMIENTO	10
2.4. POBLACIÓN POR SEXOS. TASA DE MASCULINIDAD	11
2.5. ESTRUCTURA POR EDADES. TASA DE ENVEJECIMIENTO	11
2.6. INDICADORES ESTRUCTURALES DE POBLACIÓN: DEPENDENCIA Y SUSTITUCIÓN	12
2.7. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 1940-2014	12
2.8. MOVIMIENTO NATURAL. CRECIMIENTO VEGETATIVO	13
2.9. INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN	13
2.10. COLECTIVOS DESFAVORECIDOS Y EXCLUSIÓN SOCIAL	13
3. <b>CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>14</b>
3.1. INDICADORES ECONÓMICOS MUNICIPALES: RENTA, PIB, PRESUPUESTO	14
3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA POR SECTORES	14
3.3. ESTRUCTURA EMPRESARIAL	15
3.4. MERCADO DE TRABAJO: POBLACIÓN ACTIVA, EMPLEO Y POBLACIÓN PARADA	15
3.5. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	16
3.6. PATRIMONIO CULTURAL	17
4. <b>ANÁLISIS DAFO</b>	<b>18</b>
4.1. CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	18
4.1.1. Estructura productiva	18
4.1.2. Mercado de trabajo	20
4.1.3. Estructura social y población	21
4.1.4. Aspectos espaciales y poblamiento	21
4.2. ANÁLISIS INTEGRADO.MATRIZ DAFO	22

	<u>Pág.</u>
<b>CAPÍTULO III: ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	
<b>1. OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN CON LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA</b>	<b>24</b>
<b>2. ESTRATEGIAS A UTILIZAR. EJES DE LA ESTRAGIA DE DESARROLLO</b>	<b>26</b>
<b>3. PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>30</b>
<b>4. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b>	<b>34</b>
4.1. METODOLOGÍA Y EQUIPO	35
4.2. ESCALAS DE TRABAJO	36
4.3. ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN	36
4.4. HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN	36
4.5. HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA	37
4.6. PLAN DE COMUNICACIÓN	38
<b>5. COOPERACIÓN CON OTROS TERRITORIOS Y TRABAJO EN RED</b>	<b>40</b>
<b>6. ARTICULACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD</b>	<b>41</b>
6.1. COMPLEMENTARIEDAD CON EL RESTO DE POLÍTICAS DEL MEC	41
6.2. ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS REGIONALES	42
<b>7. SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA</b>	<b>44</b>
7.1. SISTEMA DE GESTIÓN	44
7.2. SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	45
<b>8. INCIDENCIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LOS COLECTIVOS DESFAVORECIDOS</b>	<b>46</b>
8.1. CONSERVACIÓN, MEJORA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y AHORRO ENERGÉTICO	46
8.2. COLECTIVOS DE JÓVENES, MUJERES, INMIGRANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	46
<b>9. PLAN FINANCIERO</b>	<b>48</b>
<b>10. EFECTOS ESPERADOS. INDICADORES DE RESULTADO Y DE IMPACTO</b>	<b>49</b>

---

# Capítulo I

## GRUPO DE ACCIÓN LOCAL CANDIDATO

---

### 1. IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO.

Nombre ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL TIERRAS SORIANAS DEL CID

Acrónimo TIERRAS DEL CID

Identificación

C.I.F. G 42140467; Registro de Asociaciones 735 CL

Domicilio Plaza Mayor, 8. 42330 San Esteban de Gormaz (Soria)

Contacto

Tel.: 975350560; e-mail: [asociacion@tierrasdelcid.es](mailto:asociacion@tierrasdelcid.es); Internet: [www.tierrasdelcid.es](http://www.tierrasdelcid.es)

Fecha de constitución 28/07/1995

### 2. RÉGIMEN ESTATUTARIO.

La Asociación Tierras Sorianas del Cid es una entidad sin ánimo de lucro, que goza de personalidad jurídica propia, que tiene autonomía e independencia plenas y que cuenta con un sistema de funcionamiento participativo y democrático.

El funcionamiento de la Asociación se rige por sus Estatutos Sociales y el Reglamento de Régimen Interno que los desarrolla, que se ajustan a lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002 reguladora del Derecho de Asociación.

Tal y como se recoge en el Reglamento de Régimen Interno, la Asociación Tierras Sorianas del Cid es un centro de desarrollo rural que tiene por objeto mejorar las posibilidades de desarrollo del medio rural de su ámbito de actuación, apoyándose en un enfoque integral y sostenible de la zona con el concurso, participación y colaboración de todos los agentes públicos y privados que intervienen en los distintos procesos de desarrollo económico, social y cultural.

La Asociación puede fijar y llevar a cabo cuantas actividades contribuyan al desarrollo rural de los municipios que integran su ámbito de trabajo, sin otras limitaciones que las que resulten de los Estatutos, el Reglamento de Régimen Interno o los acuerdos de la Asamblea General.

El ámbito territorial en el que la Asociación desarrolla su actividad es el correspondiente a las zonas centro y oeste de la provincia de Soria, que comprende un total de 32 municipios: Alcabilla de Avellaneda, Blacos, Burgo de Osma-Ciudad de Osma, Calatañazor, Caracena, Carrascosa de Abajo, Castillejo de Robledo, Espeja de San Marcelino, Espejón, Fresno de Caracena, Fuentearmegil, Fuentecambrón, Golmayo, Gormaz, Langa de Duero, Liceras, Miño de San Esteban, Montejo de Tiermes, Muriel de la Fuente, Nafría de Ucero, Quintanas de Gormaz, Recuerda, Retortillo de Soria, San Esteban de Gormaz, Rioseco de Soria, Santa María de las Hoyas, Torreblacos, Ucero, Valdemaluque, Valdenebro, Villaciervos y Villanueva de Gormaz.

### 3. COMPOSICIÓN. IMPLANTACIÓN COMARCAL.

La Asociación Tierras Sorianas del Cid está integrada en la actualidad (a fecha 30/06/2015) por un total de 144 socios que representan a los diferentes colectivos económicos y sociales, tanto públicos como privados, con representación y presencia en el territorio, y que están estructurados en tres Secciones Funcionales: Ayuntamientos y Administración Local (33 socios); Organizaciones e Instituciones Privadas, Empresas y Personas Físicas (60 socios); Asociaciones y Organizaciones Privadas Sin Ánimo de Lucro (51 socios).

La evolución de la estructura asociativa demuestra el crecimiento continuo del número de socios de la Asociación, desde los 24 de 1995 a los 144 actuales, aunque lo realmente importante es su distribución y representatividad tanto geográfica como sectorial, tanto pública como privada, tanto colectiva como individual. Y es que la composición de las tres Secciones Funcionales que integran la Asamblea General de la Asociación demuestra el alto nivel de implantación y el alto grado de representatividad que tiene a nivel comarcal:

- En la **Sección Funcional de Ayuntamientos y Administración Local** se encuentran incluidos los 32 Ayuntamientos que integran el ámbito de trabajo de la Asociación, más la Mancomunidad Mío Cid que cuenta con 8 Ayuntamientos mancomunados y es la única en la que se incluyen municipios de la zona.
- La **Sección Funcional de Organizaciones e Instituciones Privadas, Empresas y Personas Físicas** es la que más ha crecido desde la creación de la Asociación y es la que tiene el mayor número de miembros. En ella están presentes los diferentes sectores económicos comarcales: agrícola y ganadero, industria agroalimentaria, entidades financieras, sector de la madera y el mueble, sector de la construcción, establecimientos turísticos, comercio y servicios. Se encuentran también representadas todo tipo de estructuras jurídicas individuales y colectivas: autónomos, C.B., S.C., S.L., S.A., S.A.T., Cooperativas, Organizaciones Sindicales y Federaciones.
- En la **Sección Funcional de Asociaciones y Organizaciones Privadas Sin Ánimo de Lucro** se encuentran entidades con diferentes fines y objetivos y con ámbitos de trabajo que van desde el más pequeño al más grande, desde el local al nacional. Así se incluyen dentro de esta Sección un buen número de asociaciones vecinales de pequeñas localidades del ámbito de trabajo de la Asociación, junto con asociaciones culturales locales y comarcales. También se encuentran asociaciones que defienden los intereses de determinados colectivos y/o sectores dentro del ámbito local, comarcal o provincial, de mujeres, juveniles, turísticas, de comerciantes, etc. Además aparecen otro tipo de entidades como Fundaciones, algunas netamente locales y otras de ámbito provincial e incluso nacional.

Tierras Sorianas del Cid seguirá realizando un esfuerzo de asociación y trabajará para incorporar a nuevos actores con presencia en el territorio, especialmente aquellos sectores y colectivos que estén menos representados, promoviendo, al mismo tiempo, un partenariado más paritario.

#### 4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, DECISIÓN Y GESTIÓN.

Tal y como se recoge en el Procedimiento Interno de Gestión que acompaña a esta Estrategia de Desarrollo Local, la Asociación tiene definidos los sistemas y mecanismos de participación, decisión y gestión que considera más apropiados para una correcta aplicación de la Estrategia de acuerdo con los principios metodológicos del enfoque LEADER. Estos mecanismos garantizan la democracia interna, la representación plural y la participación activa de los socios, muy por encima de los estándares básicos que determina la Ley de Asociaciones.

##### Mecanismos de participación.

Con el objetivo de propiciar un amplio proceso de participación en las fases de diagnóstico, elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER, la Asociación va a contar con las siguientes herramientas prácticas:

- **Asamblea General de la Asociación Tierras Sorianas del Cid**  
En la Asamblea General celebrada el 30 de junio de 2015 se ha aprobado la Estrategia de Desarrollo Local con la que la Asociación Tierras Sorianas del Cid se presenta a la Convocatoria hecha pública por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León mediante la Orden AYG/358/2015, de 30 de abril.  
En las reuniones anuales de la Asamblea General se dará cuenta a todos los socios de la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local, de los expedientes tramitados, de las ayudas concedidas, etc., actuando de mecanismo de seguimiento y control permanente.
- **Comisión Técnica**  
Se plantea la creación de una comisión técnica que actuará como un órgano consultivo que apoyará a la Junta Directiva en la toma de decisiones aportando una visión específica y estratégica en relación con la defensa y conservación de la naturaleza y el apoyo a los colectivos desfavorecidos.
- **Comisiones Sectoriales**  
La Asociación propondrá la creación de cuatro Comisiones Sectoriales, de acuerdo con los cuatro ejes de desarrollo establecidos dentro de la Estrategia y contando con los diferentes sectores socioeconómicos comarcales: Calidad de vida y población (Ayuntamientos y sector social y asociativo); emprendimiento y empleo (sectores secundario y terciario y sector

educativo); productos locales e industria agroalimentaria (sector primario e industria agroalimentaria); patrimonio y turismo cultural (subsector turístico y patrimonio cultural y natural). Las Comisiones analizarán la aplicación de la Estrategia en relación con los objetivos de cada eje y las prioridades establecidas por cada uno de los sectores, proponiendo actuaciones tendentes a dinamizar la iniciativa local, incrementar el grado de participación de cada sector, impulsar proyectos de carácter colectivo y con alcance comarcal, etc.

- **Comisión Técnica de Seguimiento**

Órgano encargado del seguimiento y evaluación de la Estrategia que integrarán representantes de las distintas Comisiones Sectoriales y que propondrá los ajustes y/o modificaciones que se consideren necesarios en la propia Estrategia de Desarrollo Local.

Además, la Asociación seguirá realizando un esfuerzo de participación en la implementación de la Estrategia, tal y como se ha hecho en la fase de elaboración, con el objetivo de fortalecer la gobernanza local y contribuir a que la toma de decisiones sea más democrática y plural.

### Mecanismos de decisión y gestión.

Los Órganos encargados de la gestión del LEADER y de la toma de decisiones en relación con su aplicación van a ser los siguientes, de acuerdo con lo recogido en el Procedimiento Interno de Gestión:

- **Asamblea General**

Máximo órgano de representación y de expresión de la voluntad de la Asociación que está integrado por todos los socios, organizados en tres Secciones Funcionales. Se trata de una estructura plural y abierta a la incorporación de nuevos socios. Es el órgano encargado de marcar las líneas maestras de la Asociación.

- **Junta Directiva**

Compuesta por trece miembros que representan a las tres Secciones Funcionales en que se organiza la Asamblea General, con un mayor peso del sector privado, integrado por los agentes económicos y sociales del territorio. Se renueva cada cuatro años. Es el órgano ejecutivo de la Asociación.

Será el órgano responsable de la ejecución de la Estrategia y de la gestión de las ayudas LEADER y se encargará de la toma de decisiones en relación con la selección, aprobación, certificación y pago de las ayudas de acuerdo con el Procedimiento Interno de Gestión y el Plan Financiero aprobados.

- **Equipo Técnico del Grupo de Acción Local**

El equipo técnico estará integrado, en principio, por un Gerente, un Técnico y un Administrativo a jornada completa, pudiendo contar con personal especializado a jornada parcial. El personal técnico depende orgánicamente de la Junta Directiva y en sus tareas específicas relacionadas con la gestión LEADER actuará de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Interno de Gestión.

- **Responsable Administrativo y Financiero (RAF)**

Entidad Local, socia de Tierras Sorianas del Cid, que realizará a través de su Secretario-Interventor la labor de control y fiscalización administrativa y financiera de LEADER de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Interno de Gestión y en las normas o directrices que establezcan las administraciones públicas competentes. En el LEADERCAL las funciones de RAF las está desempeñando el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Langa de Duero mediante el oportuno Convenio de colaboración.

## 5. EXPERIENCIA.

La Asociación Tierras Sorianas del Cid tiene ya un amplio recorrido en el campo del desarrollo rural, en el que acumula una experiencia de casi 20 años. Desde su constitución en 1995 la Asociación ha gestionado tres Programas de Desarrollo Rural, incluidos dentro del Programa Operativo Integrado y el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León: PRODOR (1997-2001), PRODORCAL (2002-2008) y LEADERCAL (2009-2015).

Estos Programas se han gestionado aplicando el enfoque LEADER y constituyen un punto de partida desde el que la Asociación pretende profundizar para contribuir al desarrollo económico y social de los municipios que componen su ámbito de trabajo.

Se incluye a continuación el balance económico y los indicadores relativos a la ejecución de los tres Programas gestionados:

### Balance económico

	PRODER (1997-2001)	PRODERCAL (2002-2008)	LEADERCAL (2009-2015)*	
			Ejecutado	Condicionado
<b>Ayuda pública</b>	4.799.544	6.485.000	3.843.000	1.086.572
<b>Inversión de la Admón. Local</b>	1.604.415	1.050.551	840.036	118.186
<b>Inversión privada</b>	6.668.229	7.790.906	3.563.559	720.518
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>	13.072.188	15.326.457	8.246.594	1.925.277

Fuente: Elaboración propia. (\*Datos provisionales al cierre)

### Indicadores de resultado

PROGRAMAS	INDICADORES DE RESULTADO							
	Solicitudes tramitadas	Exped. aprobados	Personas físicas	Sociedades Coop.	Beneficiarios			Total Benef.
					Admon. Local	Asoc.	Otros	
<b>PRODER (1997-2001)</b>	324	233	22	29	26	23	15	115
<b>PRODERCAL (2002-2008)</b>	250	191	27	26	24	13	4	94
<b>LEADERCAL (2009-2015) *</b>	118	76	16	8	15	10	2	51
<b>TOTAL</b>	<b>692</b>	<b>500</b>	<b>65</b>	<b>63</b>	<b>65</b>	<b>46</b>	<b>21</b>	<b>260</b>

Fuente: Elaboración propia. (\*Datos provisionales al cierre)

PROGRAMAS	INDICADORES CUANTITATIVOS			
	Creación empleo	Consolidación empleo	Creación de empresas	Creación plazas turísticas
<b>PRODER (1997-2001)</b>	100	107	27	197
<b>PRODERCAL (2002-2018)</b>	56	76	28	233
<b>LEADERCAL (2009-2015) *</b>	28	35	16	101
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>	<b>218</b>	<b>71</b>	<b>531</b>

Fuente: Elaboración propia. (\*Datos provisionales al cierre)

Conviene destacar que una mayoría de los proyectos financiados continúan en marcha y que el índice de fallidos ha sido mínimo, muy por debajo de los porcentajes de mortandad de empresas a nivel nacional, que además se han visto incrementadas significativamente con la crisis económica (según el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, solamente llegan a los 5 años de vida, un 50% de las empresas que se crean).

Además de los tres Programas de Desarrollo Rural bajo metodología LEADER la Asociación Tierras Sorianas del Cid ha gestionado dos Escuelas Taller, tres Proyectos de Cooperación al Desarrollo en Argelia, dos proyectos con la Dirección General de Conservación de la Naturaleza sobre la Red Natura 2000, ha colaborado en un Proyecto INTERREG, en una Iniciativa LIFE y en un buen número de proyectos e iniciativas a nivel comarcal y provincial.

La Asociación ha alcanzado durante estos años un importante nivel de representación y reconocimiento a nivel comarcal y, lo que es aún más importante, se ha ganado la confianza de muchas personas, empresas, entidades públicas y privadas para las que la Asociación ha sido un catalizador de iniciativas y proyectos en los ámbitos social, económico y cultural. La Asociación ha actuado además como factor de cambio a nivel local y como una herramienta de concertación.

## 6. CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

La Asociación tiene una experiencia de más de 20 años de trabajo continuado en el territorio y dispone de una estructura de trabajo estable que se ha ido consolidando año a año. Tanto los integrantes de la Junta Directiva, como los componentes del Equipo Técnico y el propio Responsable Administrativo y Financiero cuentan con un importante bagaje en el campo del

desarrollo rural y trabajan, dentro de su autonomía orgánica y funcional, como una única unidad de gestión.

La Asociación cuenta con los siguientes recursos humanos, medios técnicos y recursos económico-financieros que pone a disposición para garantizar una adecuada gestión de la nueva Estrategia de Desarrollo Local:

### Recursos humanos

En la actualidad la Asociación cuenta con el siguiente equipo encargado de la gestión y ejecución del LEADERCAL que se pone a disposición del nuevo periodo de programación:

- Gerente: Ingeniero Agrónomo con 18 años de experiencia en el puesto.
- Técnico: Licenciada en Ciencias Económicas con 18 años de experiencia en el puesto.
- Administrativo: Técnica de Grado Superior Especialista en Informática de Empresas en la Rama Administrativa y Comercial con 8 años de experiencia en el puesto.

Además la Asociación ha contado hasta este año con un segundo Técnico a jornada parcial, un Arquitecto con más de 9 años de experiencia en el puesto, compartido además con las otras tres Asociaciones de Desarrollo Rural de la provincia de Soria.

### Medios técnicos

- Oficina ubicada en la Plaza Mayor de San Esteban de Gormaz. Local alquilado de 70 m<sup>2</sup>, situado en un bajo frente al Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.
- Tres puestos informáticos completos, con los equipos y programas necesarios.
- Un ordenador portátil.
- Dos impresoras y una fotocopidora multifunción.
- Una cámara digital.
- Un proyector multimedia.
- Conexión a internet ADSL.
- Mobiliario de oficina y equipamiento complementario.
- Disponibilidad de otro tipo de instalaciones necesarias para el desarrollo de la tarea de gestión: salas de reuniones, aulas de formación, salones de actos, almacenes, etc., facilitados por el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz y otros socios de la Asociación.

### Recursos económico-financieros

Desde el punto de vista económico-financiero, el propio carácter de la Asociación, como entidad comarcal sin ánimo de lucro, determina su capacidad y autonomía financiera, que se limita en la práctica, pese a lo indicado en los Estatutos Sociales, a las cuotas anuales de los socios y a las subvenciones públicas y privadas. En este sentido cabe indicar que el crecimiento progresivo del número de socios ha permitido incrementar en la misma medida los ingresos por cuotas de la Asociación hasta alcanzar una cifra de 32.336,00 € en 2014. No obstante, es preciso destacar la solvencia demostrada en el cumplimiento de los compromisos financieros como Grupo de Acción Local encargado de la gestión de los Programas PRODER, PRODERCAL y LEADERCAL, los esfuerzos realizados para establecer acuerdos con entidades financieras para acelerar el pago de las ayudas a los beneficiarios mediante operaciones de crédito, la capacidad para implicar a la Diputación Provincial de Soria en la cofinanciación del Programa PRODERCAL y en el apoyo al LEADERCAL, y el compromiso demostrado por los propios socios para atender la situación excepcional provocada por la reducción del 30% de los fondos del LEADERCAL.

De acuerdo con la liquidación del presupuesto de la Asociación, correspondiente al ejercicio económico 2014, los ingresos correspondientes a cuotas sociales y patrocinadores y colaboradores ascendieron a 38.336,00 euros.

## Capítulo II

### DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

#### 1. ÁMBITO GEOGRÁFICO. ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE.

Se describe a continuación las características generales del ámbito geográfico de actuación de la Asociación Tierras Sorianas del Cid.

##### 1.1. Localización. Términos municipales y superficie.

El ámbito geográfico de actuación de la Asociación Tierras Sorianas del Cid, que es el que se propone para la aplicación de esta Estrategia de Desarrollo Local, está integrado por un total de 32 municipios de las zonas centro y oeste de la provincia de Soria, que quedan comprendidos entre las coordenadas geográficas 41° 16' y 41° 53' de latitud Norte y 2° 30' y 3° 33' de longitud Este.

Limita al Norte y al Noroeste con la provincia de Burgos, al Este con Soria capital y otros municipios de la provincia de Soria, al Sur con la provincia de Guadalajara y al Suroeste con la provincia de Segovia.

MUNICIPIO	SUPERFICIE (km <sup>2</sup> )	POBLACIÓN 2014 (hab.)	SUPERFICIE Munic./Total (%)	DENSIDAD 2014 (hab./km <sup>2</sup> )
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	60,56	146	2,47	2,41
BLACOS	17,56	50	0,72	2,85
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	289,35	5.153	11,82	17,81
CALATAÑAZOR	64,82	54	2,65	0,83
CARACENA	18,15	15	0,74	0,83
CARRASCOSA DE ABAJO	23,55	27	0,96	1,15
CASTILLEJO DE ROBLEDO	52,98	119	2,16	2,25
ESPEJA DE SAN MARCELINO	72,54	173	2,96	2,38
ESPEJÓN	21,97	190	0,90	8,65
FRESNO DE CARACENA	16,78	26	0,69	1,55
FUENTEARMEGIL	60,54	203	2,47	3,35
FUENTECAMBRÓN	48,64	42	1,99	0,86
GOLMAYO	189,83	2.391	7,76	12,60
GORMAZ	15,72	24	0,64	1,53
LANGA DE DUERO	189,91	786	7,76	4,14
LICERAS	24,39	61	1,00	2,50
MIÑO DE SAN ESTEBAN	48,89	53	2,00	1,08
MONTEJO DE TIERMES	167,27	180	6,83	1,08
MURIEL DE LA FUENTE	3,66	69	0,15	18,85
NAFRÍA DE UCERO	36,56	40	1,49	1,09
QUINTANAS DE GORMAZ	29,96	142	1,22	4,74
RECUERDA	67,31	100	2,75	1,49
RETORTILLO DE SORIA	172,77	182	7,06	1,05
RIOSECO DE SORIA	50,02	134	2,04	2,68
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	406,71	3.067	16,62	7,54
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	45,41	123	1,86	2,71
TORREBLACOS	17,46	28	0,71	1,60
UCERO	17,13	65	0,70	3,79
VALDEMALUQUE	62,98	190	2,57	3,02
VALDENEBO	51,41	124	2,10	2,41
VILLACIERVOS	81,34	99	3,32	1,22
VILLANUEVA DE GORMAZ	21,43	9	0,88	0,42
<b>TOTAL</b>	<b>2.447,60</b>	<b>14.065</b>	<b>100,00</b>	<b>5,74</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el I.N.E.

##### 1.2. Descripción general del ámbito de actuación propuesto. Homogeneidad territorial.

El ámbito de trabajo de la Asociación Tierras Sorianas del Cid es el correspondiente a las comarcas tradicionales sorianas de San Esteban de Gormaz y El Burgo de Osma, integrado por un total de 32 municipios encuadrados en la zonas Centro y Oeste de la provincia de Soria.

Los 32 municipios en que se divide administrativamente el ámbito de actuación de la Asociación Tierras Sorianas del Cid cubren una superficie de 2.447,60 km<sup>2</sup>, con una población total, según la revisión del Padrón Municipal de 1 de enero de 2014, de 14.065 habitantes, lo que da como resultado una densidad de población de 5,7 hab./km<sup>2</sup>.

Presenta un perfil topográfico definido por su carácter de transición con una altitud media superior a los 1.000 metros de altitud sobre el nivel del mar, que esconde sin embargo notables diferencias entre la cuenca central, por debajo de los 850 metros, y los límites Norte y Sur mucho más accidentados y de mayor altitud, superando en algunos puntos incluso los 1.500 metros.

La auténtica columna vertebral de este vasto territorio es el río Duero que lo atraviesa por el centro en dirección Este-Oeste. A lo largo de este accidente geográfico se han articulado las principales vías de comunicación en el devenir histórico, primero las vías romanas, luego las cañadas reales, después la vía férrea Valladolid-Ariza, ya cerrada, y actualmente la carretera nacional N-122, verdadero eje de comunicaciones intra y extracomarcales. La N-122 discurre paralela al río Duero y en sus más de 90 kilómetros dentro del ámbito geográfico de la Asociación Tierras Sorianas del Cid comunica los principales núcleos de población comarcales, Langa de Duero, San Esteban de Gormaz y El Burgo de Osma, que concentran más del 50% de la población total y buena parte de la actividad económica, de la oferta comercial y de la infraestructura de servicios.

La realidad de esta comarca viene definida en gran medida por su estructura de asentamientos y por las características de su población, que están condicionando y van a condicionar más aún el futuro de esta zona, muy semejante, por otra parte, al que manifiesta el conjunto de la provincia de Soria y buena parte de las zonas rurales del interior de nuestro país.

De los 126 núcleos de población con que cuenta la Asociación Tierras Sorianas del Cid, agrupados en un total de 32 municipios, sólo cuatro superan los 1.000 habitantes (El Burgo de Osma, Golmayo, Osma y San Esteban de Gormaz), de los que sólo uno supera los 3.000 habitantes, mientras que más de 87 localidades no alcanzan los 50 individuos. Esto trae como consecuencia una estructura territorial muy débil y absolutamente desequilibrada, que es responsable de los principales estrangulamientos de la comarca.

Se trata de una comarca homogénea, dentro de la variedad y diversidad que muestran sus paisajes, que constituye uno de sus principales atractivos y que se corresponde con su carácter de área de transición entre la Meseta Castellana propiamente dicha y los sistemas montañosos Ibérico y Central. Articulada en torno a la N-122 y al río Duero, confluyen en esta zona idénticos problemas que exigen la búsqueda de soluciones comunes, de una manera coordinada, habida cuenta de las estrechas relaciones funcionales que mantienen sus pueblos y sus habitantes que, además, se han fortalecido a lo largo de los más de 17 años de trabajo en común.

El área de intervención propuesta coincide con el área de trabajo de los Programas de Desarrollo Rural PRODERCAL (2002-2008) y LEADERCAL (2009-2015) gestionados por esta Asociación, articulada en torno a dos ejes vertebradores:

- Un eje geográfico representado por el cauce del río Duero y toda su cuenca hidrográfica, además de por dos de sus afluentes más importantes dentro de la provincia de Soria, el río Abión y el Ucero, y que suman sus aguas, que recogen en la zona norte, casi en el centro geográfico de la comarca propuesta.
- Un eje de comunicaciones constituido por la N-122 que recorre la comarca en dirección Este-Oeste a lo largo de más de 90 kilómetros haciendo las veces de cremallera que divide el territorio propuesto en dos mitades prácticamente simétricas. Este gran eje constituye la principal arteria económica y soporta buena parte de la población comarcal y las dos cabeceras principales.

Los 32 municipios propuestos se extienden por las zonas centro y oeste de la provincia de Soria y se encuentran incluidos en su práctica totalidad (a excepción del municipio de Muriel de la Fuente que se encuadra dentro de la comarca I, Pinares) dentro de las comarcas agrarias III (El Burgo de Osma) y IV (Soria) establecidas en el modelo de comarcalización agraria elaborado por el MAPA.

Actúan como cabeceras comarcales, centros económicos y funcionales de este amplio territorio, las localidades de San Esteban de Gormaz y El Burgo de Osma. Se trata de un doble centro de gravedad con dos áreas de influencia que se solapan en el centro dada su proximidad, aunque con una cierta excentricidad hacia El Burgo de Osma, centro administrativo por excelencia. A pesar de lo manifestado, hay que reconocer el peso de otros núcleos urbanos, de fuera de la comarca, en los municipios más alejados del centro de gravedad: en la zona Norte este peso lo marca San Leonardo de Yagüe, al Oeste Aranda de Duero en Burgos, al Sur Ayllón en Segovia y,

sobre todo, al Este la capital provincial. Esta situación es fiel reflejo de su carácter de transición y su proximidad geográfica a las provincias limítrofes de Burgos y Segovia, además de la considerable distancia media a Soria capital.

Todas estas cuestiones no hacen sino reafirmar la homogeneidad que ofrece este territorio desde el triple punto de vista físico, económico y social y que es el resultado de un devenir histórico en el que todo este territorio ha estado muy próximo.

En definitiva se puede concluir que, además de la homogeneidad geográfica del territorio y de los numerosos puntos en común en relación con aspectos históricos, políticos, de comunicaciones, etc., el perímetro elegido para la elaboración de esta Estrategia y para su posterior desarrollo y aplicación responde a un conjunto de aspectos que determinan la voluntad del conjunto de municipios que componen el ámbito territorial propuesto de caminar juntos en la búsqueda de soluciones para lograr una mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Este camino sólo se puede transitar si hay una coincidencia y/o complementariedad en las necesidades y debilidades, pero también en las oportunidades y posibilidades, y sobre todo si se cuenta con una masa crítica suficiente, tanto desde el punto de vista humano, como económico y financiero.

### **1.3. Usos del suelo. Superficie Agraria Útil.**

La superficie agraria útil (SAU) representa un 34,3% de las 244.760 has. de superficie comarcal. De las 83.978 has. de S.A.U., 80.724 has. están dedicadas al cultivo (56.791 has. a cultivos herbáceos, 21.918 Has. a barbecho, 2.015 has. a cultivos leñosos) y 3.254 has. a prados y pastizales. El terreno forestal representa un 41,6% de la superficie total, con 101.852 has., suponiendo el resto de superficies del territorio un 24,0% y 58.854 has.

En los últimos años ha habido una reducción significativa de la SAU que ha pasado de las 120.604 has. en 2006 a 83.978 has. en 2014, lo que representa un 30,4% menos (ha pasado de significar el 49,2% de la superficie total comarcal a tan solo el 30,4% en gran parte por la reducción de la superficie de prados y pastizales). Por el contrario la superficie forestal se ha incrementado un 31,7% pasando de 77.319 has. a 101.852 has.

### **1.4. Nivel de desfavorecimiento.**

El 100% del territorio contemplado dentro de la Estrategia de Desarrollo Local está incluido en la lista comunitaria de zonas agrícolas desfavorecidas, según la Directiva 91/465/CEE, de 27 de julio, que establece tres niveles de desfavorecimiento, zonas desfavorecidas por montaña, despoblamiento y con limitaciones específicas. A nivel comarcal un 66,4% del territorio es desfavorecido por montaña y afecta a 24 de los 32 municipios, y un 33,6% por despoblamiento, afectando a 8 municipios.

Esta clasificación se ha modificado a partir de lo establecido en el Reglamento (UE) 1305/2013 que designa las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (zonas de montaña, zonas distintas de las de montaña con limitaciones naturales significativas y otras zonas con limitaciones específicas) y que solo contempla a nivel comarcal los 24 municipios desfavorecidos por montaña, 22 considerados de baja montaña y 2 de media montaña.

Por otro lado, todos los municipios del ámbito de trabajo de la Asociación están considerados como municipios rurales a revitalizar, excepto El Burgo de Osma-Ciudad de Osma y Golmayo, que se consideran rurales intermedios, de acuerdo con la calificación de las zonas rurales que establece la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, en la aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible PDRS 2014-2020. En esta calificación se definen las zonas rurales a revitalizar como aquellas con escasa densidad de población, elevada significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta y un importante aislamiento geográfico o dificultades de vertebración territorial.

### **1.5. Protección medioambiental del territorio.**

El ámbito de trabajo de la Asociación cuenta con 22 municipios que tienen parte de su superficie incluida dentro de la Red Europea de Espacios Naturales NATURA 2000, a la que aportan en conjunto un total de 31.262,51 has., lo que representa el 12,8% de la superficie comarcal que cuenta con protección medioambiental bajo la categoría de Lugar de Interés Comunitario/Zona de Especial Conservación (LIC/ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

La superficie municipal que está dentro de Natura 2000 varía notablemente de unos municipios a otros. Mientras unos municipios solo aportan una pequeña superficie, de apenas unas decenas de

has. que no llega a representar ni el 1% de su extensión municipal, otros aportan miles de has. que representan más del 50% de su superficie, con casos extremos en los que alcanza el 75%.

En este momento la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León está tramitando el Borrador de Decreto por el que se declararán como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) los 120 espacios designados como Lugares de Importancia Comunitaria en la Comunidad de Castilla y León y como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) las 70 zonas clasificadas como tales en la Comunidad de Castilla y León.

De los 19 espacios designados como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) que corresponden, en todo o en parte, a la provincia de Soria, siete están incluidos dentro del ámbito de trabajo de la Asociación Tierras Sorianas del Cid, junto a dos de los ocho espacios provinciales declarados Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA):

- LIC/ZEC: Altos de Barahona; Cañón del Río Lobos; Encinares de Tiermes; Pinar de Losana; Riberas del Río Duero; Sabinas Sierra de Cabrejas; Sierra de Ayllón.
- ZEPA: Altos de Barahona; Cañón del Río Lobos.

Además, dentro del ámbito de trabajo de la Asociación se encuentran tres espacios naturales protegidos incluidos dentro de la Red de Espacios Naturales de la Junta de Castilla y León, dos microespacios, el Monumento Natural de La Fuentona y la Reserva Natural del Sabinar de Calatañazor, y el emblemático Parque Natural del Cañón del Río Lobos, uno de los primeros espacios declarados de la Comunidad y, también, uno de los más visitados.

## 2. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO.

El análisis demográfico comarcal viene condicionado por la evolución del municipio de Golmayo que ha multiplicado su población en los últimos años a partir del desarrollo de dos urbanizaciones vinculadas al crecimiento urbanístico de Soria capital. Golmayo ha pasado de 765 habitantes en el año 2000 a 2.391 habitantes en 2014 y, además, este crecimiento se ha concentrado en los tramos de población joven. Esta evolución, absolutamente opuesta a la que ha mostrado el resto de municipios del ámbito de actuación de la Asociación, ha contribuido a atenuar determinados índices e indicadores de población. Pero, al mismo tiempo, la influencia de Golmayo enmascara la verdadera situación comarcal, puesto que el vigor de este municipio no tiene apenas influencia en el resto de municipios de la zona.

### 2.1. Términos municipales: superficie, población y densidad.

Los 32 municipios que componen el ámbito de trabajo de la Asociación cubren una superficie total de 2.447,60 km<sup>2</sup>, que representa el 23,75% de la superficie provincial. El tamaño de los municipios varía significativamente desde los 3,6 km<sup>2</sup> de Muriel de la Fuente a los 406,71 km<sup>2</sup> de San Esteban de Gormaz, que lo convierten en uno de los más extensos de la Comunidad.

La densidad de población se sitúa en 5,7 hab./km<sup>2</sup> (I.N.E. 2014), con varios municipios por debajo de 1 hab./km<sup>2</sup>, mientras que solo tres superan los 10 hab./km<sup>2</sup>. La densidad de población comarcal está por debajo de la media provincial que es de 8,9 hab./km<sup>2</sup> y que convierte a Soria en la provincia con menor densidad de población de toda España (la media de Castilla y León es de 26 hab./km<sup>2</sup>, la de España de 92 hab./km<sup>2</sup> y la de la Unión Europea de 117 hab./km<sup>2</sup>).

La densidad de población comarcal se ha reducido en tan sólo tres décimas desde 1991 (un 4,14%), gracias al extraordinario crecimiento del municipio de Golmayo que ha compensado a nivel global el descenso significativo experimentado en la mayoría de los municipios. Sin incluir el municipio de Golmayo la densidad de población bajaría a 5,2 hab./km<sup>2</sup>.

### 2.2. Indicadores estructurales de poblamiento.

De los 32 municipios que configuran el ámbito de trabajo de la Asociación Tierras Sorianas del Cid 28 no alcanzan los 250 habitantes, lo que representa el 87,5% del total de municipios que cuentan con el 19% de la población comarcal. Además, 16 no superan los 100 habitantes. Por el contrario, tres municipios, que solo representan el 9,4% del total, concentran el 75,4% de la población.

Nº de habitantes	Nº DE MUNICIPIOS POR INTERVALOS DE POBLACIÓN			
	Nº de municipios	% munic.	Población (hab.)	% población
≤100 habitantes	16	50,0	762	5,4
De 101 a 250 habitantes	12	37,5	1.906	13,6
De 251 a 500 habitantes	0	0,0	0	0,0
De 501 a 1.000 habitantes	1	3,1	786	5,6

<b>De 1.001 a 2.000 habitantes</b>	0	0,0	0	0,0
<b>De 2.001 a 5.000 habitantes</b>	2	6,3	5.458	38,8
<b>De 5.001 a 10.000 habitantes</b>	1	3,1	5.153	36,6
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100,00</b>	<b>14.065</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el I.N.E.

### Grado de ruralidad y grado de urbanización.

Los grados de ruralidad y urbanización miden el peso de la población que vive en municipios de menos y más de 5.000 habitantes, respectivamente, sobre el total de la población de un determinado territorio. Según las cifras de población de 2014, 9.025 de los 14.065 habitantes con que cuenta el ámbito de actuación de la Asociación viven en municipios de menos de 5.000 habitantes, puesto que únicamente el municipio de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma supera esa cifra, con 5.153 habitantes. Esto da como resultado un grado de ruralidad de 63,4 y un grado de urbanización de 36,6 puntos.

	2000		2006		2014	
	Rur	Urb	Rur	Urb	Rur	Urb
<b>Grado de ruralidad-urbanización</b>	100	0	64,1	35,9	63,4	36,6
<b>% Territorio</b>	100	0	88,2	11,8	88,2	11,8
<b>% Población</b>	100	0	64,1	35,9	63,4	36,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el I.N.E.

### Índice de ruralización.

El índice de ruralización mide el peso de la población en municipios cuya densidad no llega a 10 hab./km<sup>2</sup> sobre la población total del territorio.

Los únicos municipios que, tomando como referencia los datos de población de 2014, tienen una densidad de población superior a los 10 hab./km<sup>2</sup> son Muriel de la Fuente, El Burgo de Osma-Ciudad de Osma y Golmayo, que suman 7.613 de los 14.065 habitantes totales. Esto da como resultado un índice de ruralización de 45,9 puntos, que se ha reducido considerablemente desde el año 2000 como consecuencia del crecimiento de población del municipio de Golmayo.

	EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE RURALIZACIÓN		
	2000	2006	2014
<b>Índice de ruralización</b>	61,8	63,5	45,9
<b>% Territorio</b>	12,9	12,0	19,7
<b>% Población</b>	61,8	63,5	45,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el I.N.E.

## 2.3. Vertebración territorial.

### Dispersión de la población.

El ámbito de actuación de la Asociación se organiza administrativa en 32 municipios, aunque la población comarcal está dispersa en un total de 126 localidades, lo que supone una extraordinaria atomización de la estructura de poblamiento, con 5 municipios que cuentan con más de 10 núcleos de población, con el caso extremo de San Esteban de Gormaz que integra hasta 19 localidades, mientras que hay 14 municipios que solo cuentan con un núcleo.

La población que vive en los núcleos principales representa, con los datos de 2014, el 73,4% de la población total, quedando los 94 núcleos secundarios con el 26,6% restante.

### Aislamiento/perifericidad.

La estructura de poblamiento, la ubicación geográfica de la comarca y la inexistencia de vías de comunicación rápidas, hacen que el tiempo medio que se precisa para llegar a Soria capital, centro comercial, administrativo y de servicios a nivel provincial, sea de más de 45 minutos (se ha tomado como referencia para calcular esta distancia el núcleo principal de cada municipio). No obstante, hay importantes diferencias entre los núcleos de la zona Este que están mucho más próximos, alguno a tan sólo 5 minutos, y los más alejados de la zona Sur y Oeste en los que se superan los 77 minutos al estar situados a casi 100 km. de distancia.

La comarca cuenta con otro centro de influencia, desde el punto de vista comercial y de servicios, que es la ciudad de Aranda de Duero, en la provincia de Burgos, que está situada a una distancia media muy similar a la de la capital provincial aunque representa menos tiempo medio, especialmente para los municipios de la zona Oeste, lo que permite compensar en parte la distancia con la capital.

Ambos ciudades, Soria y Aranda Duero, con 39.516 y 33.065 habitantes respectivamente, son los núcleos metropolitanos que absorben gran parte de las demandas de la población local desde el punto de vista comercial, cultural, recreativo, administrativo, sanitario, educativo y de servicios. Soria, al ser la capital provincial, tiene un peso administrativo del que carece Aranda de Duero, que no juega ese rol, pero tiene, por el contrario, un mayor dinamismo industrial.

#### 2.4. Población por sexos. Tasa de masculinidad.

La tasa de masculinidad es de 52,5 y ha subido sensiblemente desde el año 2000 cuando se situaba en 46,8. El promedio está en 57,2 con algunos municipios en los que alcanza 66,7 puntos (el promedio es de 50,7 en Soria, 49,4 en Castilla y León y 49,1 en España).

Si se considera la tasa de masculinidad en el intervalo de edad de 15 a 44 años, que coincide con la etapa de fertilidad de la mujer, la tasa se incrementa hasta 52,9 y alcanza los 100 puntos en varios municipios pequeños.

#### 2.5. Estructura por edades. Tasa de envejecimiento.

Tanto la dinámica natural como los movimientos migratorios, han dejado profundas secuelas en la composición interna de la población, que se han acentuado además con el aumento de la esperanza de vida. El dato que mejor identifica la evolución demográfica es el rápido envejecimiento de la población de la comarca, así como el fuerte desequilibrio existente en su estructura por edades. Esta trayectoria, sin embargo, no ha afectado de la misma forma y con la misma intensidad a los distintos municipios. Puede comprobarse, por el contrario, que existe una cierta correlación de carácter inverso entre el tamaño del municipio y el grado de envejecimiento, cumpliéndose en casi todos los casos que cuanto más pequeño es el municipio mayor es su índice de envejecimiento. Este proceso se ha atenuado en los últimos años a nivel comarcal por la trayectoria del municipio de Golmayo, aunque se ha agravado en los municipios más pequeños.

El grupo de población más importante (considerando tramos de 5 años) en el año 2014 es el comprendido entre los 45 y los 49 años, que representa el 8,0% de la población total. En este tramo de edad un 54,7% son hombres y un 45,3% son mujeres.

Los mayores de 65 años representan el 27% de la población total con varios municipios en los que se supera el 50% y con algún caso extremos por encima del 70%.

La estructura por edades que muestra la pirámide de población a nivel comarcal tiene la forma de una pirámide invertida que es mucho más evidente en el caso de los pequeños municipios como Castillejo de Robledo.

El envejecimiento poblacional se constata perfectamente a partir de la evolución de la edad media, que alcanza en 2014 los 47,85 años, con un único municipio, Golmayo, por debajo de los 40 años. Por el contrario, hay varios municipios pequeños que superan los 60 años, con el caso extremo de Torreblacos que alcanza 72,36 años. La media de edad supera en más de un año a la regional y en más de cinco a la nacional.

Pero donde la comparación con los datos regionales y nacionales se hace aún más patente es en los indicadores de sobre-envejecimiento, senectud y vejez, que son los que marcan la verdadera gravedad del extraordinario envejecimiento poblacional de la comarca.

	GRADO DE ENVEJECIMIENTO					
	2000	2006	2014			
			Comarca	Soria	C y L	España
<b>Edad media</b>	48,2	47,3	47,8	46,9	46,5	42,4
<b>Varones</b>	46,7	46,0	46,8	45,7	45,1	41,1
<b>Mujeres</b>	49,8	48,6	48,3	48,1	47,9	43,7
<b>Tasa de envejecimiento</b>	32,8	29,5	27,0	25,1	23,7	18,0
<b>Sobreenvejecimiento</b>	53,3	59,2	63,6	61,4	56,9	51,0
<b>Senectud</b>	16,6	17,2	24,2	22,0	19,0	14,8
<b>Vejez</b>	62,3	54,6	47,6	43,1	28,3	29,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el I.N.E.

La tipología de los municipios de la comarca en función del grado de envejecimiento, en 2000, 2006 y 2014, de acuerdo con la clasificación de los municipios de menos viejos a terminales, permite anticipar la tendencia de los municipios a corto-medio plazo y desvela la gravedad de la situación teniendo en cuenta que los muy viejos y terminales suman el 84,3%.

### CLASIFICACIÓN MUNICIPIOS POR ENVEJECIMIENTO

Municipios	2000		2006		2014	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Menos viejos</b>	0	0,0	1	3,2	1	3,2
<b>Medios</b>	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>Viejos</b>	2	6,3	0	0,0	4	12,5
<b>Muy viejos</b>	9	28,1	13	40,6	10	31,2
<b>Terminales</b>	21	65,6	18	56,2	17	53,1
<b>TOTAL</b>	32	100,0	32	100,0	32	100,0

Fuente: I.N.E. Menos viejos (<15% de población de 65 y más años); Medios (15-20%); Viejos (20-25%); Muy viejos (25-40%); Terminales (>40%)

## 2.6. Indicadores estructurales de población.

### Tasa de dependencia.

La tasa de dependencia expresa la relación existente entre las personas de 65 años en adelante y los menores de 15, con respecto a los que se encuentran entre ambos tramos de edades, que casi viene a coincidir con la población activa.

EVOLUCIÓN TASA DE DEPENDENCIA			
	2000	2006	2014
<b>Dependencia</b>	75,3	67,1	65,5
<b>Dependencia senil</b>	57,6	48,0	44,6
<b>Dependencia juvenil</b>	17,7	19,1	20,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el I.N.E.

Se observa una tasa de dependencia muy alta, de 65,5 puntos, que sin embargo se ha reducido 10 puntos desde el año 2000, en parte debido al crecimiento de Golmayo (la tasa de dependencia si excluimos a Golmayo ascendería hasta 70,0). La tasa de dependencia supera en 5 puntos a la provincial que es de 59,8 puntos, en diez puntos a la regional que es de 55,5 y en quince puntos a la tasa nacional que se queda en 49,5 puntos.

El mayor peso dentro de esta tasa lo tiene en todos los casos la población mayor de 65 años, superando la dependencia senil en más de dos veces a la dependencia juvenil, esto es, por cada niño hay más de 2 ancianos, aunque si hacemos el análisis sin incluir al municipio de Golmayo la relación pasa a ser de casi 1 a 3. Los datos encuentran su lógica al comprobar que en 2014 un 27% de la población comarcal supera los 65 años, porcentaje que asciende al 31% si no incluimos a Golmayo. Los datos de dependencia senil y juvenil en Soria en el año 2014 son de 59,8 y 16,6 respectivamente.

12

### Coefficiente de sustitución.

El coeficiente de sustitución es un indicador que nos aproxima a la tendencia de evolución de la fuerza de trabajo y que marca la relación entre la población que va a entrar en edad de trabajar (10-14 años) y la que va a salir porque se va a jubilar (60-64 años).

Como en el resto de indicadores de población el efecto del municipio de Golmayo atenúa la tendencia comarcal. En Golmayo la población del grupo de edad de 10 a 14 años ha pasado de 31 personas en 2000 a 159 en 2014, superando ya a San Esteban de Gormaz en el número de habitantes de esta franja de edad, aunque cuenta con un 22% menos de población.

EVOLUCIÓN COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN			
	2000	2006	2014
<b>Población de 10-14 años</b>	561	512	608
<b>Población de 60-64 años</b>	749	721	746
<b>Coefficiente de sustitución</b>	74,9	71,0	80,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el I.N.E.

## 2.7. Evolución de la población desde 1940.

La evolución de la población en los municipios del ámbito de actuación de la Asociación Tierras Sorianas del Cid desde 1940 hasta 2014 se ha visto marcada por los profundos cambios en la estructura de poblamiento del país que han tenido como consecuencia una auténtica sangría demográfica del medio rural de la España interior por la lacra de la emigración a las ciudades. En estos 75 años, que transcurren a caballo entre el siglo XX y XXI, se ha perdido el 61,9% de la población comarcal, aunque en tan solo dos décadas, entre 1960 y 1980, cuando el fenómeno migratorio fue más acusado, se perdió el 50%.

En este periodo de tiempo todos los municipios han visto retroceder su población, excepto Golmayo, y en 21 municipios la pérdida de población acumulada está por encima del 80%, con casos extremos en los que esta reducción supera el 96%.

Si se mira sólo a los últimos 25 años, desde 1991, la población comarcal prácticamente se mantiene, con una pequeña reducción del 4,14% (608 habitantes). Sin embargo, detrás de esta cifra se esconde, un descenso bastante acusado que solo se ha mitigado por el incremento significativo de la población del municipio de Golmayo, vinculado al desarrollo de la capital provincial, que casi se ha multiplicado por cinco en estos años. Así, si se analiza la evolución comarcal sin incluir el municipio de Golmayo, la población ha caído en 2.465 habitantes, lo que representa un descenso del 17,4%.

Además las cifras del padrón esconden una realidad aún más dramática puesto que, en las localidades más pequeñas, durante una gran parte del año solo residen en el pueblo el 50% de los empadronados, con algunos núcleos de población que prácticamente están “cerrados” en los meses de invierno.

## 2.8. Movimiento natural. Crecimiento vegetativo.

El crecimiento vegetativo negativo es el factor que determina, en gran medida, el descenso poblacional de los últimos años y es el que anticipa la evolución poblacional negativa para los próximos 20 años, salvo que se produzca un retorno de habitantes al medio rural que compense este descenso. Tan solo el municipio de Golmayo arroja un saldo positivo mientras que en 21 municipios, el 65% del total de los municipios, es negativo. Otro dato estremecedor es que solo se han producido nacimientos durante 2014 en 6 municipios y solo en 2 se superaron los 10 neonatos.

## 2.9. Inmigración y emigración.

Desde comienzo de siglo, la presencia de los inmigrantes procedentes, principalmente, de países en desarrollo se ha hecho muy visible, pasando de un 1,4% de la población total de la comarca en 2000, a un 5,1% en el año 2006 y a un 7,5% en 2014.

Trece municipios no contabilizan ningún residente extranjero, mientras el mayor número de personas inmigrantes se localiza en los municipios más grandes (116 en Langa de Duero, 262 en San Esteban de Gormaz y 466 en El Burgo de Osma). A nivel porcentual Montejo de Tiermes con el 16,1% y Langa de Duero con el 14,8% son los que tienen una mayor proporción de población extranjera.

Desde el inicio de la crisis económica en 2007-2008, aunque se pudiera intuir una salida de población inmigrante, los datos del I.N.E. confirman que no se ha reducido la presencia de población extranjera pero ha habido un cambio importante en cuanto a su distribución por países de procedencia, pasando de un peso muy mayoritario de latinoamericanos en 2006 (38,5% Europa; 11,7% África; 48,8% América; 1,0% Asia en 2006) a una procedencia mayoritaria del Este de Europa en 2014 (65,4% Europa; 13,4% África; 17,9% América; 3,4% Asia), fundamentalmente rumanos y búlgaros.

## 2.10. Colectivos desfavorecidos y exclusión social.

La escasez de población, la red de apoyo familiar, aún más patente en los núcleos rurales, la posibilidad que tienen las familias de organizar economías de autoconsumo y otros factores vinculados a las particularidades del medio rural, hacen que no se encuentren grandes bolsas de exclusión social y que la pobreza y marginalidad no se perciban con la crudeza de la periferia de algunas ciudades. Aunque en menor medida, la exclusión social también se ha incrementado en el medio rural como consecuencia de la crisis económica, el deterioro del mercado laboral y la fragilidad del propio modelo.

El sistema de cobertura a nivel local se basa en una serie de estructuras públicas (Servicios Sociales de la Diputación de Soria y de la Junta de Castilla y León) y organizaciones privadas (Cruz Roja, Cáritas Diocesana, Banco de Alimentos y alguna ONG local) que manejan un conjunto de herramientas de apoyo a los colectivos desfavorecidos que van desde las ayudas a la dependencia, pasando por las ayudas de urgencia social, los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia, los programas de ayuda alimentaria, etc. Se trata de herramientas que actúan sobre los efectos pero que no intervienen de manera proactiva en las propias causas.

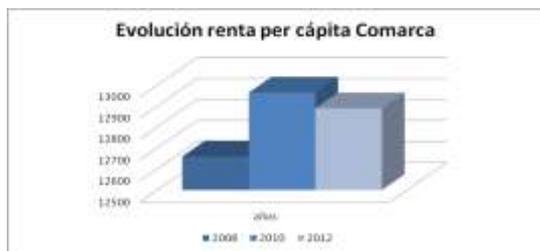
A pesar de que no se puede identificar ruralidad con pobreza es evidente de las cifras que facilitan los Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Soria constatan un empeoramiento de la situación y un agravamiento de la precariedad y de la desigualdad.

A modo de ejemplo se pueden citar los solicitantes de ayudas de urgencia social a través de los CEAS que alcanzaron a nivel comarcal las 54 solicitudes de un total de 160 en la provincia de Soria, excluida la capital.

### 3. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA.

#### 3.1. Indicadores económicos.

##### 3.1.1. Renta per cápita.



La Renta Bruta Disponible per cápita correspondiente a 2012, último año del que se tienen datos (Instituto Universitario de Predicción Económica L.R. Klein), se sitúa en un promedio de 12.889 euros. Esta cifra se ha incrementado ligeramente desde 2008 (12.660 €), aunque en 16 de los 32 municipios ha descendido, y se encuentra un 12% por debajo del promedio de Castilla y León que se situaba en 14.434 euros en 2012.

Por otro lado se observan notables diferencias entre Villanueva de Gormaz, que con 9.394 euros es el que tiene la renta más baja y la que más ha descendido en los tres años analizados, y Calatañazor que con 15.802 euros, un 68,2% más, disfruta de la renta per cápita más alta de la zona.

##### 3.1.2. Producto Interior Bruto.

El importante crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) del año 2000 al 2006, se ve muy ralentizado en el periodo 2006-2012, donde incluso se reduce levemente. Pese a esta evolución negativa, en 6 de los 32 municipios ha crecido de manera considerable en estos últimos años, destacando el crecimiento en Retortillo de Soria, Montejo de Tiermes y Villaciervos.

	PIB 2000 (miles de €)	PIB 2006 (miles de €)	PIB 2009 (miles de €)	PIB 2012 (miles de €)	VARIACIÓN	
					2000-2006	2006-2012
<b>COMARCA</b>	159.466	244.692	245.818	241.938	53,44%	-1,13%
<b>SORIA</b>	1.402.299	1.937.975	2.002.440	2.155.074	38,20%	11,20%
<b>CyL</b>	34.685.387	51.567.303	54.720.117	54.291.495	48,67%	5,28%
<b>ESPAÑA</b>	629.907.000	985.547.000	1.046.894.000	1.029.002.000	56,46%	4,41%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Instituto Universitario de Predicción Económica L.R. KLEIN.

##### 3.1.3. Presupuestos municipales.

Del estudio de las cifras correspondientes a la ejecución presupuestaria de los 32 Ayuntamientos que forman parte del ámbito de trabajo de la Asociación en los años 2011 y 2013, a partir de las cifras de obligaciones reconocidas netas al final de cada ejercicio, diferenciando la cifra total de la parte correspondiente al capítulo de inversiones reales (información publicada en el portal del Tribunal de Cuentas [www.rendiciondecuentas.es](http://www.rendiciondecuentas.es)), se concluye que hay una horquilla presupuestaria muy amplia y que varía sensiblemente de un ejercicio presupuestario a otro. Las cifras van desde los 21.221,97 € de Gormaz a los 3.909.849,27 € de El Burgo de Osma, y mientras solo tres Ayuntamientos pasan del millón de euros, catorce no alcanzan ni los 100.000 €.

La inversión real media está por debajo del 25% aunque también varía mucho, desde prácticamente el 0% a más del 67%, con importantes fluctuaciones de un año a otro.

Estas cifras demuestran la escasez presupuestaria de la Administración Local y su, cada vez más limitada, capacidad de decisión.

#### 3.2. Estructura productiva por sectores.

Analizando los datos de los que se dispone a nivel regional y provincial para los años 2010, 2011 y 2012, ya que no se encuentran datos desagregados a nivel municipal, se observa que la estructura del valor del PIB a precios de mercado por ramas de actividad en el año 2012 es similar en ambos casos, aunque cabe destacar que en la provincia de Soria el peso sobre el total del PIB de los sectores de industrias extractivas, industrias manufactureras y el de la construcción es mayor que la media de Castilla y León.

En cuanto a la variación interanual del PIB por ramas de actividad, en el periodo 2010-2012, se observa una fuerte disminución de la aportación al PIB del sector primario a nivel provincial, que ha pasado del 7,74% al 4,14%, frente a una reducción muy leve en el conjunto de Castilla y León. Por el contrario, la industria manufacturera provincial se incrementó del 16,65% al 18,34% en los tres años analizados, mientras que ha descendido ligeramente nivel regional.

### 3.3. Estructura empresarial.

De los datos facilitados por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria, en relación a las licencias del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) de los municipios que integran el ámbito de trabajo de la Asociación, se puede observar que el 43% pertenecen al sector comercio y turismo, seguido de la construcción con casi el 17% de las licencias del IAE, la industria financiera y alquileres con el 12%, otros servicios con el 12% y la industria manufacturera con el 4%.

Si se analiza la distribución empresarial por municipios, se observa una gran concentración de la actividad empresarial, ya que, según datos de 2012, el 77% de las licencias de IAE se concentran en tres municipios: El Burgo de Osma (35%), San Esteban de Gormaz (22%) y Golmayo (19%), repartiéndose el otro 23% entre los otros 29 municipios de la zona.

En cuanto a la distribución de las empresas por su condición jurídica, ésta es la distribución:

	S.A.	%	S.L.	%	C.B.	%	Coop.	%	Personas físicas	%
<b>COMARCA</b>	127	6,9	579	31,5	92	5,0	31	1,7	1.011	54,9
<b>SORIA</b>	183	3,3	1.633	29,9	433	7,9	60	1,1	3.146	57,6
<b>CyL</b>	3.692	2,4	48.926	32,5	8.784	5,8	1.050	0,7	88.280	58,5
<b>ESPAÑA</b>	92.986	3,2	1.137.69	38,7	111.771	3,8	20.761	0,7	1.574.72	53,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria.

Del análisis de la condición jurídica de las empresas y los epígrafes del IAE, se observa a nivel comarcal que casi el 45% de los autónomos están dados de alta en el epígrafe 6 "Comercio-turismo-reparaciones", más del 65% de las licencias en el sector del transporte pertenecen a autónomos, y el 50% de las licencias en el sector de la extracción y la industria química son S.L.

Si se analiza el tamaño de las empresas por número de trabajadores, careciendo de datos desagregados a nivel municipal, a nivel provincial el 95,29% de las empresas y el 46,17% de los trabajadores afiliados en el Régimen General corresponden a empresas de menos de 25 trabajadores, y el 77,22% de las empresas tienen menos de 5 trabajadores. Estos valores son muy similares a los registrados en años anteriores, en los que la pequeña y mediana empresa constituyen la base sobre la que se asienta el tejido empresarial en la provincia.

### 3.4. Mercado de trabajo.

#### 3.4.1. Población activa por sectores económicos. Significación de la actividad agraria.

Debido a que se carece de datos a nivel municipal, se estima la población activa como la suma de las personas afiliadas al Sistema de la Seguridad Social más los demandantes de empleo. Con esta aproximación se calcula la tasa de actividad como el cociente entre esta población activa y la población entre 15 y 64 años, resultando que para el año 2014, la tasa de actividad a nivel comarcal se sitúa en el 60,93%, inferior a las tasas a nivel provincial, regional y nacional que se sitúan en el 71,97%, 66,95% y 67,45% respectivamente.

Por regímenes de afiliación, a 31 de diciembre de 2014, se observa cómo a nivel comarcal el porcentaje de afiliación al sistema especial agrario y al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos es superior a la media tanto provincial como regional.

	REGÍMENES DE AFILIACIÓN	
	AGRARIO	RETA
<b>COMARCA</b>	3,45%	32,38%
<b>SORIA</b>	1,24%	24,69%
<b>CyL</b>	1,49%	24,41%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en el Informe Anual del Mercado de Trabajo 2014.

#### 3.4.2. Empleo por sectores económicos.

Según los datos de afiliación a la Seguridad Social, referidos al número de personas que se encuentran en situación de alta laboral a 31 de diciembre de 2014, se comprueba que más del 62% lo están en el Régimen General, porcentaje que supera el 70% a nivel regional, mientras el 32,38% está afiliado al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Este porcentaje baja hasta el 24,69% a nivel provincial, según datos recogidos en el Informe Anual 2014 del Mercado de Trabajo de la Provincia de Soria.

### 3.4.3. Paro registrado. Población parada por sectores económicos, edades y sexos.

Calculada la población activa como la suma de las personas afiliadas al Sistema de la Seguridad Social más los demandantes de empleo, en la comarca la población parada representa el 16,13% de esta población activa, muy por debajo de la media nacional que se sitúa en el 21,08%.

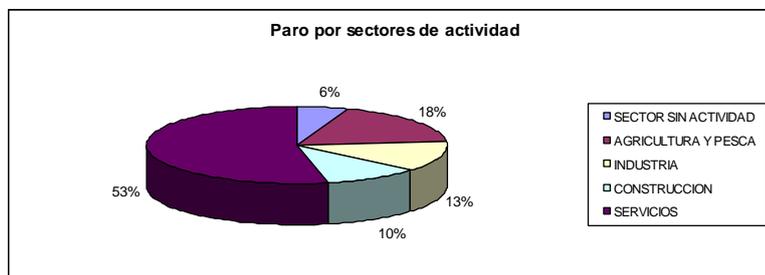
El número de parados se ha incrementado significativamente en los últimos años, de 301 en 2007 a 835 en 2014, como consecuencia del impacto de la crisis, que aunque con un cierto desfase temporal, también ha tenido un impacto muy importante en la actividad y el empleo a nivel comarcal.

CIFRAS DE PARO 2014				
	Afiliados	Parados	Población Activa	Tasa de Paro*
<b>COMARCA</b>	4.342	835	5.177	16,13%
<b>SORIA</b>	35.332	6.210	41.542	14,95%
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	848.932	222.851	1.071.783	20,79%
<b>ESPAÑA</b>	16.651.884	4.447.711	21.099.595	21,08%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el SEPE y la Seguridad Social.

\*Tasa de Paro calculada con una población activa que no se corresponde con los datos oficiales del INE puesto que no están desagregados a escala municipal

Por sectores de actividad, el 53% de los parados se concentran en el sector servicios, seguido por el sector primario con un 18%.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.

El mayor incremento del número de parados lo ha sufrido el sector primario, seguido del sector de la construcción y sector servicios. La industria ha resistido mejor la crisis económica, aunque casi ha duplicado el número de parados desde el año 2007.

Si se analiza el reparto de los demandantes de empleo por sexo, se observa como a nivel provincial está prácticamente equilibrado. Sin embargo a escala comarcal, para el año 2014 el 47,31% de los demandantes de empleo eran hombres y el 52,69% mujeres, porcentaje muy similar al de la Comunidad Autónoma. El dato positivo es que desde el año 2001 se observa una tendencia hacia el equilibrio de estas cifras, ya que en ese año las mujeres paradas representaban más del 64% del total.

### 3.5. Infraestructuras y equipamientos.

Los municipios que integran el ámbito de trabajo de la Asociación cuentan con una serie de equipamientos que reflejan el distinto nivel de cobertura educativa, sanitaria, cultural,..., con el que cuentan los habitantes de la zona.

Todos los municipios, excepto uno, cuentan con instalaciones deportivas, estando cubiertas en 8 de ellos. Además 18 municipios se cuentan con zonas verdes destinadas a parques y jardines.

También se puede observar que 28 de los 32 municipios analizados cuentan con espacios públicos culturales, donde mantener una vida social activa, sobre todo en las localidades más pequeñas donde se carece de locales de esparcimiento privados.

A nivel sanitario, la zona cuenta con dos centros de salud, uno en El Burgo de Osma y otro en San Esteban de Gormaz. Además de estos dos centros, 7 municipios se benefician de otros tres centros de salud ubicados fuera del ámbito comarcal: San Leonardo de Yagüe, Berlanga de Duero y Soria Rural. Esta atención sanitaria se complementa con los desplazamientos del personal sanitario, varios días a la semana, a los consultorios médicos locales, de los que hay 99 repartidos por toda la geografía. Se cuenta también con 13 oficinas de farmacia.

Desde el punto de vista educativo la zona cuenta con 2 Institutos de Educación Secundaria, uno en El Burgo de Osma y otro en San Esteban de Gormaz, contando también ambas localidades con Centro de Educación Infantil y Primaria y Escuela Infantil. En el curso escolar 2008-2009 se abrió un nuevo Centro de Educación Infantil de Golmayo, ubicado en el Urbanización "Las Camaretas". Junto a estos Centros, la zona cuenta con un Centro Rural Agrupado (CRA) en Langa de Duero y con dos localidades, Rioseco de Soria y Espejón, con Colegio dependiente de otros dos CRA. La oferta de

educación reglada se completa con un Centro de Educación de Adultos en San Esteban de Gormaz y con un Centro de Formación Profesional y una Escuela Oficial de Idiomas en El Burgo de Osma.

Las tres bibliotecas municipales ubicadas en El Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz y Golmayo se complementan con el servicio gratuito de bibliobús que presta la Diputación Provincial de Soria en 113 pueblos de la provincia, de los que 30 están en el ámbito de trabajo de la Asociación y representan el 31,64% de la población total. Esta población sumada a la que reside en los pueblos donde hay biblioteca, nos indica que el 74,94% de la población comarcal tiene acceso a la lectura.

Por último cabe señalar que el servicio de transporte a la demanda que la Junta de Castilla y León puso en marcha en el año 2004 para dotar de transporte público a aquellos pueblos que carecían de este servicio a través de las líneas regulares, cubre en la actualidad un total de 68 localidades, en las que, a 1 de enero de 2014, están empadronados 4.391 habitantes. Esta población representa el 31,22% de la población total de los municipios que integran el ámbito de trabajo de la Asociación, que unida a los habitantes que residen en los 18 pueblos que disponen de líneas regulares de autobuses, da como resultado que el 88,21% de la población comarcal cuenta con servicio de transporte público. Esta cifra no puede esconder el grave problema de dispersión que sufre la comarca, ya que si se tiene en cuenta la población que vive en localidades que no son cabecera de municipio, se ve cómo el 52% de estos habitantes carecen de cualquier tipo de transporte público.

### 3.6. Patrimonio cultural.

La zona atesora un rico y variado patrimonio cultural, histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, etnográfico y natural, distribuido por toda su geografía que constituye una de sus principales señas de identidad y uno de los principales factores de competitividad territorial.

El patrimonio histórico-artístico del conjunto de localidades que integran el ámbito de trabajo de la Asociación, convierten a la zona en una de las más importantes de la provincia e incluso de la Comunidad, tanto por el número de elementos como por su calidad. Los conjuntos históricos y etnológicos, las zonas arqueológicas, los castillos y atalayas, las manifestaciones de arte rupestre, las iglesias y ermitas románicas, etc., completan una compleja red a nivel comarcal.

De los 339 elementos patrimoniales recogidos en la lista de Bienes de Interés Cultural (BIC) de la provincia de Soria, 124 se encuentran ubicados dentro del ámbito geográfico de la Asociación, en 13 municipios y 28 de sus localidades, destacando los 49 expedientes de protección con que cuenta el municipio de Retortillo de Soria, todos excepto uno incluidos en la categoría de Arte Rupestre.

Cabe destacar de este completo listado algunos elementos patrimoniales de primer orden como el conjunto urbano de El Burgo de Osma, con su catedral al frente, los Yacimientos Arqueológicos Celtíbero-Romanos de Tiermes y Uxama, las villas medievales de Calatañazor, Caracena y San Esteban de Gormaz, las iglesias y ermitas del románico porticado.

También destaca un amplio y variado muestrario de manifestaciones de arquitectura popular relacionadas de manera directa con la actividad económica de la zona y que están diseminados por todo el territorio, mimetizados con el paisaje, molinos, palomares, lagares, lagaretas, bodegas, guardaviñas, tainas y corrales de campo, chozos de pastor, colmenares, lavaderos, fraguas, tejas, hornos, etc., construidos mediante el empleo de técnicas y materiales tradicionales, en especial piedra, madera, tierra, cal.

Junto al patrimonio arquitectónico histórico y tradicional destaca también el patrimonio inmaterial, los bienes muebles, el acervo cultural, las fiestas y tradiciones, el folclore, la gastronomía, etc.

La zona cuenta con importantes ejes turístico-culturales que pueden estructurar y aglutinar los diferentes elementos patrimoniales y que deben servir de vehículo para desarrollar un nuevo modelo de turismo cultural: Camino del Cid; Ruta de la Lana. Camino Tradicional de Santiago; Calzada Romana Vía XXVII Astúrica-Caesaraugusta; Vía férrea Valladolid-Ariza; Cañada Real Soriana Occidental; Río Duero. Camino Natural del Duero; Sendero Ibérico Soriano GR-86.

El patrimonio cultural comarcal se completa con unos paisajes de gran riqueza y variedad y con unos recursos naturales en buen estado de conservación y de gran valor ambiental, que forman parte de un territorio profundamente humanizado pero en el que la actividad del hombre se ha desarrollado en perfecta armonía con el entorno.

Como referente de los valores ambientales del territorio destacan los tres espacios naturales protegidos incluidos dentro de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León (REN):

- Parque Natural del Cañón del Río Lobos.
- Reserva Natural del Sabinar de Calatañazor.
- Monumento Natural de La Fuentona.

El Parque Natural del Cañón del Río Lobos es uno de los espacios emblemáticos de la Comunidad, uno de los primeros en declararse y, también, uno de los que más afluencia registra, con más de 200.000 visitantes al año.

Además la zona cuenta con varios espacios incluidos dentro de la Red Europea de Espacios Naturales Natura 2000, el principal instrumento de conservación de la naturaleza a nivel europeo que trata de preservar las especies y hábitats más amenazados de Europa contribuyendo al mantenimiento de la biodiversidad.

#### 4. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL. ANÁLISIS DAFO.

Del análisis de los datos estadísticos se extraen una serie de conclusiones que permiten identificar las características que definen el ámbito territorial propuesto en esta Estrategia de Desarrollo Local que coincide con el ámbito de actuación de Tierras Sorianas del Cid.

##### 4.1. Caracterización de la situación actual.

Se definen a continuación los aspectos clave que caracterizan el ámbito de actuación propuesto, diferenciándolo en cuatro apartados:

###### 4.1.1. Estructura productiva.

###### 1. Sector Primario.

###### 1.1. Subsector agrícola.

- Carácter predominantemente extensivo, mayoritariamente de cultivos herbáceos de secano con predominio de los cereales de invierno.
- Régimen cooperativo y asociativo muy escaso.
- Envejecimiento de los activos. Escasa incorporación de activos jóvenes en los últimos años, aunque se ha incrementado sensiblemente desde 2012. Escasa incorporación efectiva de la mujer a pesar de la aprobación de la Ley de Titularidad Compartida.
- La actividad agraria es la única actividad económica en los núcleos de población más pequeños.
- Significativo peso del regadío dentro de la cuenca del río Duero, no tanto en superficie como en su contribución a la producción final agraria y a la renta del agricultor.
- Aparición reciente de grandes empresas externas del sector hortofrutícola que están realizando importantes inversiones en plantaciones de frutales y en introducción de cultivos hortícolas y que están iniciando la fase de transformación agroalimentaria.
- Importancia del viñedo, tanto en la dedicación como en su contribución a la renta del agricultor, amparado por el prestigio de la D.O. Ribera del Duero. Reajuste del sector como consecuencia de la crisis. Pérdida continuada de viñedos viejos centenarios y prefiloxéricos.
- Escasísimo nivel de transformación agroalimentaria, centrada casi exclusivamente en la elaboración de vino.
- Inexistencia de explotaciones dedicadas a la agricultura biológica-ecológica.
- Pérdida paulatina de peso en el PIB, aunque por encima de la media regional y nacional.
- Significativo descenso de la población activa agraria y del número de ocupados dentro del sector, aunque se mantiene en porcentajes superiores a la media regional y nacional.

###### 1.2. Subsector ganadero.

- Actividad ganadera centrada en la cabaña ovina explotada en régimen extensivo o semiextensivo y en el porcino intensivo. Escasa representatividad del ganado vacuno.
- Disminución significativa del número de cabezas de ganado (se han reducido en casi un 40% desde el año 1994, pasando de 110.958 cabezas a 69.637 en 2011) y de las explotaciones de ovino que se han visto reducidas a menos de un tercio en estos últimos años (de 448 explotaciones en 1994 a 139 en 2011), con un incremento significativo del número de cabezas por explotación.
- Reducción de las explotaciones mixtas y del carácter complementario de la actividad ganadera. Conflicto calidad de vida/actividad ganadera.
- Casi nula incorporación de jóvenes a la actividad ganadera a pesar de las ayudas y el incremento detectado de jóvenes dentro del sector agrario en estos últimos años.
- El abandono de la actividad ganadera, que ha desaparecido totalmente de muchas localidades (en 2011 había 4 municipios que no tenían ninguna explotación de ovino censada y otros 12 en los

que solo había una), está generando problemas indirectos en la gestión del territorio y en la conservación del medio natural. Conflictos entre ganadería extensiva, agricultura y forestación.

- Mejoras recientes en la comercialización al estar amparados dentro de la I.G.P. de Lechazo de Castilla y León y contar con una cooperativa comarcal, Ovigormaz, que choca sin embargo con la reducción significativa del consumo de cordero y lechazo.
- Presencia de una raza autóctona de ovino de carne, la oveja ojalada, caracterizada por su rusticidad y la calidad de la canal, que cuenta con una Asociación que integra a los ganaderos de la raza, ANCRO.
- Ausencia de explotaciones destinadas al ovino o vacuno de leche y casi nula transformación agroalimentaria. Aparición de una explotación de caprino de leche y de una pequeña quesería que pueden suponer un pequeño cambio de tendencia.
- Crecimiento notable del sector del porcino intensivo de capa blanca muy tecnificado y profesionalizado que vive en estos momentos un extraordinario desarrollo. Problemas derivados del cierre de la planta de tratamiento de purines de Langa de Duero.

### 1.3. Subsector forestal.

- Presencia mayoritaria de masas forestales de especies típicamente mediterráneas, encina, roble, sabina, pino, etc., adaptadas a una climatología y un suelo poco favorables.
- Variedad de ecosistemas forestales con unos elevados índices de biodiversidad.
- Sector poco desarrollado salvo en un número limitado de municipios en los que hay un cierto aprovechamiento maderero (pino y chopo) y una cierta transformación.
- Importancia histórica de la industria de la madera y el mueble, que ha sufrido sin embargo un golpe fuerte durante la crisis, acentuado por el cambio de los hábitos de consumo.
- Limitado aprovechamiento de los recursos no madereros ligados al monte: cinegéticos, micológicos, turístico-recreativos, resinación, etc.
- Implantación de un modelo de gestión sostenible del recurso micológico a partir del proyecto MYAS que incluye la regulación de los aprovechamientos en algunos municipios.
- Falta de ordenación forestal debido a la atomización de la propiedad y a su limitado aprovechamiento y rentabilidad. Nuevas posibilidades derivadas de la Certificación Forestal del Pino de Soria.
- Nuevos modelos de gestión y aprovechamiento de los montes comunales a través del proyecto Montes de Socios que puede ayudar a recuperar amplias superficies forestales semiabandonadas.
- Desarrollo de la truficultura con el apoyo a nuevas plantaciones y la organización del sector.
- Posibilidades de aprovechamiento de la madera de sabina que ocupa una superficie significativa dentro de la comarca.
- Revalorización del monte basada en el creciente interés de las sociedades urbanas por el disfrute del medio ambiente como espacio recreativo y de encuentro con la naturaleza.
- Presencia de pequeñas empresas de artesanía.

## 2. Sector Secundario.

### 2.1. Industria.

- Predominio de pequeñas empresas y microempresas. Protagonismo de las empresas que adoptan la forma jurídica de personas físicas y que carecen de asalariados.
- Concentración de un importante porcentaje de trabajadores en unas pocas empresas del sector del metal y fabricación de componentes del automóvil (industrias transformadoras de los metales), concentradas a su vez en las localidades de El Burgo y San Esteban.
- Existencia de suelo industrial en unas pocas localidades que, sin embargo no se ajusta en muchos casos a las necesidades de las empresas, por la falta de infraestructuras y servicios complementarios, la precariedad de los accesos, las dimensiones de las parcelas, el precio inadecuado, etc.
- Concentración de la actividad industrial en las cabeceras comarcales.

### 2.2. Construcción.

- Elevado número de actividades del sector: albañilería, electricidad, carpintería, fontanería, etc.
- Reducido tamaño de las empresas del subsector, predominio de autónomos.
- Dispersión de las actividades por toda la geografía comarcal, aunque reducidas y ajustadas a la situación de crisis del subsector.

- Concentración de la mano de obra por cuenta ajena en pocas empresas grandes ubicadas además en las cabeceras comarcales, que son las que más han sufrido la crisis del “ladrillo”.
- Concentración de la obra pública y de la construcción de viviendas nuevas en El Burgo, San Esteban y Golmayo, aunque muy reducida como consecuencia de la crisis de la construcción.
- Mala calidad constructiva de un porcentaje alto de viviendas. Posibilidades de rehabilitación para mejorar su confort y habitabilidad y reducir los consumos energéticos en calefacción y refrigeración.
- Falta de normativa urbanística en muchos municipios que tienen que recurrir a la normativa provincial subsidiaria que no se encuentra suficientemente adaptada a la diversidad del medio rural provincial. Imposición de técnicas y materiales que alteran notablemente las tipologías constructivas tradicionales de la zona.
- Presencia de escombreras incontroladas en el entorno de muchos núcleos de población vinculadas a la actividad del sector. Ausencia de plantas de tratamientos de residuos de construcción en la zona oeste de la provincia de Soria.

### 3. Sector Servicios.

#### 3.1. Comercio y servicios.

- Elevado número de actividades dentro del sector. Peso significativo de la rama de la alimentación dentro del comercio.
- Reducidísimo tamaño de los negocios, vinculados normalmente a empresas familiares.
- Elevada edad media de los comerciantes y escasez de personal asalariado.
- Concentración de los servicios y del comercio más especializado en las localidades de San Esteban de Gormaz y El Burgo de Osma.
- Comercio tradicional, escasamente modernizado y poco adaptado al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Progresiva desaparición de los comercios en las localidades de menor población como consecuencia de los limitados umbrales de rentabilidad. Reducida dimensión del mercado local.
- Importancia del empleo que genera en el colectivo de jóvenes y mujeres.
- Presencia de medianas superficies y pequeñas franquicias.
- Experiencias fallidas de asociacionismo dentro del sector comercial en El Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz.

#### 3.2. Subsector turístico.

- Crecimiento significativo de la oferta turística desde 1996: el número de establecimientos se ha multiplicado por cinco pasando de 18 a 96 y el de plazas de alojamiento se ha triplicado pasando de 556 a 1.601 (sin contar los camping).
- La oferta de alojamiento se ha extendido a un total de 45 localidades de la comarca, aunque El Burgo de Osma concentra una parte importante de esta oferta con 540 plazas (34% del total).
- Concentración de la oferta gastronómica en El Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz.
- Pequeño tamaño de los establecimientos que se ha reducido con el desarrollo del turismo rural hasta la media actual de 17 plazas/establecimiento.
- Crecimiento considerable del turismo rural que representa el 45% de las plazas y el 74% de los establecimientos, y que se encuentran diseminados por toda la geografía.
- Falta de conexión productos locales-industria agroalimentaria-gastronomía y turismo.
- Ausencia casi completa de actividades complementarias.
- Oferta de alojamiento vinculada a recursos patrimoniales de referencia, Conjuntos Históricos y Espacios Naturales: El Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz, Calatañazor, Utero.
- Presencia significativa de mujeres dentro del mercado de trabajo, como promotoras de iniciativas de turismo rural o como personal laboral en establecimientos hoteleros.
- Falta de posicionamiento como destino turístico. Nula proyección internacional.
- Escasa profesionalización del turismo rural. Problemas de mano de obra y de cualificación de la mano de obra existente.

#### 4.1.2. Mercado de trabajo.

- Tasa de actividad baja como consecuencia del notable envejecimiento de la población.
- Peso significativo de la ocupación dentro del sector primario, aunque en franco retroceso.
- Cierta estabilidad en el empleo. Mercado de trabajo rígido. Incremento de la precariedad laboral.

- Concentración del empleo por cuenta ajena en unas pocas empresas grandes pertenecientes al sector auxiliar del automóvil y, recientemente, en el sector agrario de la mano de grandes empresas hortofrutícolas que demandan mucha mano de obra estacional.
- Bajos niveles de desempleo si los comparamos con los provinciales, regionales y nacionales (Tasa de Paro de 17,0% en Soria, 20,3% en Castilla y León y 23,7% en España según la EPA 4º trim. 2014), aunque se ha producido un notable incremento desde 2007.
- Mayor incorporación de la mujer al mercado laboral, en labores administrativas o como mano de obra no cualificada, aunque sigue siendo la que soporta el mayor índice de precariedad en el empleo.
- Niveles de remuneración medios-bajos e incremento de la precariedad laboral.
- Mayor peso del trabajo por cuenta propia dentro de los municipios de menor tamaño.
- Demanda insatisfecha de mano de obra estacional, especialmente en hostelería y agricultura.
- Incorporación de mano de obra inmigrante con problemas de cualificación profesional.
- Oferta muy limitada de empleo cualificado para jóvenes y mujeres.
- Elevada cualificación académica de los recursos humanos más jóvenes que salen a formarse fuera y que en la mayoría de los casos desarrollan su actividad profesional también fuera de la comarca ante la falta de perspectivas dentro de la propia provincia.
- Dificultades para el relevo generacional dentro de algunos sectores, en particular la agricultura, la ganadería y el pequeño comercio.

#### 4.1.3. Estructura social y población.

- Escasez de población. La densidad de población se sitúa en los 5,7 hab./km<sup>2</sup> y se ha mantenido en los últimos años como consecuencia del crecimiento significativo del municipio del Golmayo al amparo de las nuevas urbanizaciones vinculadas al desarrollo de Soria capital. Conviene destacar que la densidad de población es extremadamente baja en muchos municipios y que la zona que se extiende al sur del río Duero y que ocupa una superficie importante, de aproximadamente 1.000 km<sup>2</sup>, tiene una densidad media que no alcanza los 1,2 hab./km<sup>2</sup>.
- En los últimos años se ha producido una pérdida de población a nivel comarcal como consecuencia del crecimiento vegetativo negativo, la salida continuada de jóvenes y el frenazo en la llegada de población inmigrante. Pérdida que se acentúa si descontamos al municipio de Golmayo que vive ajeno a la dinámica general (desde el año 1991, si excluimos al municipio de Golmayo, se han perdido 2.465 habitantes, lo que representa el 17,4% de la población comarcal, y solo tres municipios, además de Golmayo, han recuperado población, aunque con menos de un 4%, mientras que hay casos extremos en los que la pérdida de población acumulada alcanza casi el 64%)
- Elevada edad media de la población residente con 47,85 años con datos de 2014 (46,81 años para los hombres y 48,33 años de media para las mujeres), más de cinco años por encima de la media nacional, con municipios en los que incluso se superan los 70 años de media. Inversión de la pirámide de población.
- Masculinización de la población. Descompensación entre sexos, especialmente en edades comprendidas entre los quince y los cuarenta y cuatro años (52,9% de hombres) y en los núcleos de población más pequeños (en algunos supera los hombre superan el 80% de la población entre 15 y 44 años).
- Descenso continuado de la natalidad, especialmente en los núcleos más pequeños, que da como resultado un crecimiento vegetativo negativo, con Golmayo como único municipio con saldo positivo. Se ha observado sin embargo, durante los últimos años, un ligero incremento de la natalidad en las cabeceras comarcales como consecuencia del incremento de la población inmigrante.
- Presencia significativa de grupos de población inmigrante (rumanos, búlgaros y marroquíes representan el 57,7% del total de extranjeros), asentada principalmente en las cabeceras comarcales y que se caracteriza por el cambio en la procedencia de los grupos más numerosos, que han pasado de ser mayoritariamente latinoamericanos a europeos del Este. Durante los últimos años se ha producido un frenazo en su incremento como consecuencia de la crisis, aunque la población extranjera se mantiene en el 7,5% de la población comarcal, superando en algunos municipios el 16%.

#### 4.1.4. Aspectos espaciales y poblamiento.

- Dispersión de los núcleos de población. La población se encuentra distribuida entre 126 núcleos de población que constituyen una malla más o menos densa a lo largo y ancho de todo el territorio, aunque estos núcleos carecen, en su mayoría, de complementariedad.

- El 70% de la población se concentra en torno a la N-122, eje estratégico y de comunicaciones que recorre la comarca en dirección Este-Oeste dividiéndola en dos mitades simétricas.
- Más del 50% de la población se encuentra localizada en los núcleos de San Esteban de Gormaz y El Burgo de Osma (a estos efectos se consideran El Burgo y Osma sólo uno).
- 111 núcleos de población tienen menos de 100 habitantes, 87 de estos no alcanzan los 50 habitantes y 27 localidades están por debajo de los 10 habitantes. Además las cifras del Padrón esconden en parte la gravedad de la situación, porque en los pequeños núcleos, durante una gran parte del año, la población residente no alcanza ni siquiera el 50% de los empadronados, con casos extremos, pero cada vez menos excepcionales, en los que se deshabitan por completo durante todo el invierno.
- Crecimiento significativo del municipio de Golmayo, y especialmente de sus núcleos de Golmayo y Fuentetoba, asociado a un desarrollo inmobiliario que tiene que ver con la expansión de Soria capital provocado por la carestía de la vivienda.
- Sistema de comunicaciones intra y extracomarcales insuficiente y vinculado casi exclusivamente al transporte privado por carretera. Implantación reciente de un modelo de transporte público a la demanda con varias rutas por la provincia entorno a las cabeceras comarcales.
- Ausencia de núcleos de población de carácter intermedio, a excepción de Langa de Duero, que después de una trayectoria marcadamente descendente se mantiene, y de Golmayo que sigue creciendo pero concentrando su población en la urbanización de Las Camaretas.
- Mejora de las infraestructuras viarias internas, aunque queda pendiente el desdoblamiento de la N-122, eje de comunicaciones intracomarcales y extracomarcales (Soria capital y Zaragoza al Este y Aranda de Duero y Valladolid al Oeste).
- Retraso en el despliegue y en la calidad de infraestructuras TIC, que no alcanza además a todos los núcleos de población.
- Concentración de servicios y actividades en las cabeceras comarcales.
- La comarca cuenta con una única Mancomunidad de Servicios, pero que sólo suma las fuerzas de 8 municipios (Alcubilla de Avellaneda, Castillejo de Robledo, Fuentearmegil, Fuentecambrón, Licerias, Miño de San Esteban, Montejo de Tiermes y San Esteban de Gormaz).

#### 4.2. Análisis integrado. Matriz DAFO.

Del análisis económico y social del ámbito territorial propuesto, de su evolución a lo largo de los años, de su situación actual, de los desequilibrios que lo aquejan, de los factores que han contribuido a su retroceso, pero también de sus potencialidades y de sus posibilidades de desarrollo, se concluyen una serie de cuestiones que es preciso tener en cuenta a la hora de definir los objetivos generales de la Estrategia de Desarrollo Comarcal.

Se propone en este punto organizar de una manera operativa la síntesis del diagnóstico a partir de la formación de la denominada Matriz D.A.F.O. (Debilidades-Amenazas-Fortalezas-Oportunidades). Este tipo de análisis permite ordenar en cuatro grandes campos las Fortalezas y Oportunidades existentes, así como las Debilidades y Amenazas que hay que tener en cuenta. Las Fortalezas recogen las circunstancias o recursos internos en los cuales es posible basar las actividades o aprovechamientos productivos, mientras que las Oportunidades son circunstancias o situaciones externas que podrían ser aprovechadas. Por su parte, las Debilidades constituyen circunstancias o carencias en cantidad o calidad de ciertos recursos internos que impiden el aprovechamiento de los mismos o la realización de actividades. Finalmente, las Amenazas son circunstancias externas que pueden poner en peligro el aprovechamiento de alguna fortaleza o bien que profundizan en las debilidades generando resultados negativos al interior del territorio en cuestión.

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez de población. Envejecimiento. Masculinización</li> <li>• Percepción de unas condiciones climatológicas adversas</li> <li>• Dispersión de la población y atomización de los núcleos de población. Ausencia de núcleos de población intermedios. Regresión funcional de las cabeceras comarcales</li> <li>• Grandes desequilibrios poblacionales y dotacionales internos</li> <li>• Falta de un modelo de ordenación territorial de alcance comarcal</li> <li>• Rasgos socioculturales adversos: individualismo,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➔ Reforma de la Política Agrícola Común</li> <li>➔ Ampliación de la Unión Europea a Estados del Este de Europa</li> <li>➔ Reducción de los fondos públicos</li> <li>➔ Pérdida de recursos y capacidad de decisión de la Admón. Local</li> <li>➔ Crisis económica y globalización de la economía</li> <li>➔ Crisis del modelo productivo y crisis de valores. Desconfianza en las instituciones y los poderes públicos</li> </ul>

<p>desconfianza, falta de espíritu emprendedor, escasa capacidad de adaptación a los cambios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Escasez presupuestaria y capacidad de decisión de la Administración Local</li> <li>● Producción agraria rígida. Escasez de jóvenes agricultores y de relevo generacional</li> <li>● Abandono continuado de la actividad ganadera extensiva.</li> <li>● Escasa transformación agroalimentaria. Escaso nivel de desarrollo del complejo agroindustrial</li> <li>● Concentración de mano de obra poco cualificada en pocas empresas grandes</li> <li>● Baja densidad empresarial, reducido nivel de emprendimiento y escasa dimensión del mercado local. Escasez de fuerza de trabajo y de recursos endógenos</li> <li>● Escasa proyección industrial externa y casi nula atracción territorial para la instalación de nuevos proyectos empresariales</li> <li>● Escasa innovación y deficiente nivel tecnológico de las empresas</li> <li>● Insuficiencia de infraestructuras y bajo nivel de equipamientos, especialmente de las TIC. Acentuación de la brecha digital</li> <li>● Recogida selectiva de residuos limitada a unos pocos núcleos. Existencia de vertederos y escombreras incontrolados. Ausencia de sistemas de depuración de aguas residuales en la mayoría de núcleos de población</li> <li>● Escasa organización y dinamismo de los activos humanos</li> <li>● Escasa ordenación de la oferta turística y ausencia de actividades complementarias</li> <li>● Demanda turística concentrada en el tiempo y en el espacio</li> <li>● Falta de posicionamiento como destino turístico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➔ Variación de los parámetros de calidad de vida. Nuevas demandas sociales.</li> <li>➔ Salida continuada de las generaciones jóvenes mejor formadas en busca de mejores expectativas sociolaborales</li> <li>➔ Inmigración. Integración de los inmigrantes y emigración a otras zonas más dinámicas</li> <li>➔ Problemática medioambiental: cambio climático, incendios forestales, erosión, desertificación.</li> <li>➔ Calidad/seguridad alimentaria</li> <li>➔ Incremento de los desequilibrios territoriales y demográficos. Competencia con otros territorios</li> <li>➔ Concentración y deslocalización de la actividad industrial</li> <li>➔ Avances tecnológicos rápidos. Aumento de la brecha digital entre medio rural y urbano</li> <li>➔ Destinos turísticos consolidados y emergentes con una oferta amplia y altamente competitiva</li> </ul>
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Calidad ambiental y paisajística. Espacios naturales incluidos en la Red de Espacios Naturales y en la Red Natura 2000</li> <li>● Rico patrimonio histórico-artístico y cultural. Gran número de BIC</li> <li>● Arquitectura popular rica y variada</li> <li>● Extensión y diversidad del medio rural comarcal</li> <li>● Articulación del territorio en torno a la N-122</li> <li>● Producciones agrarias de calidad y potencial producción y elaboración artesanal</li> <li>● Tasa de desempleo inferior a la media regional, baja conflictividad laboral y bolsas reducidas de marginalidad</li> <li>● Toma de conciencia sobre los problemas de la zona y la necesidad de trabajar aunando esfuerzos</li> <li>● Ubicación estratégica. Proximidad a grandes mercados turísticos y centros de actividad industrial</li> <li>● Potencial uso residencial-segunda residencia</li> <li>● Especialización en determinados sectores industriales: automoción, mueble,...</li> <li>● Incremento del número y del nivel de calidad de la oferta turística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➔ Fondos Europeos y ayudas territoriales y sectoriales al medio rural</li> <li>➔ Valoración positiva del medio rural y de sus recursos naturales y culturales</li> <li>➔ Mayor sensibilidad hacia los temas medioambientales</li> <li>➔ Demanda creciente de producciones y productos locales diferenciados y de calidad</li> <li>➔ Mejora de las condiciones de vida y trabajo en el medio rural.</li> <li>➔ Cambios en la movilidad de las personas y mejora de la accesibilidad y de las infraestructuras de comunicación</li> <li>➔ Desarrollo de nuevas fuentes de energía y de los cultivos energéticos</li> <li>➔ Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li> <li>➔ Cambio en la tendencia de los flujos migratorios y ralentización del éxodo rural (inmigración extranjera, retornados, nuevos pobladores)</li> <li>➔ Inmigración. Fuerza de trabajo y elemento generador de actividad.</li> <li>➔ Multifuncionalidad del medio rural. Nuevos yacimientos de empleo.</li> <li>➔ Demanda creciente de ocio y tiempo libre ligada al disfrute del medio rural.</li> <li>➔ Introducción y potenciación de la educación emprendedora.</li> </ul>

## Capítulo III

### ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMARCAL

#### 1. OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN CON LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

El Desarrollo Local Participativo bajo enfoque LEADER se encuadra dentro de la Prioridad 6 de la política de desarrollo rural de la Unión, incluida a su vez dentro de la Estrategia Europea 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y dentro, también, de los objetivos temáticos del Marco Estratégico Común, tal y como establece el Reglamento (UE) 1305/2013 del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER):

Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales haciendo especial hincapié en:

- facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo
- promover el desarrollo local en las zonas rurales
- mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales.

Por su parte el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, que define la estrategia y prioridades nacionales para la aplicación de los Fondos Estratégicos y de Inversión Europeos (EIE), fija los principios metodológicos de LEADER en base a que las Estrategias de Desarrollo Local implementadas por los Grupos de Acción Local produzcan uno o varios de los efectos siguientes:

- Un aumento del empleo y de la renta del territorio.
- Un incremento del valor añadido de los productos.
- Un uso más eficiente de los recursos.
- Mantenimiento del tejido social.
- Defensa y recuperación del patrimonio rural, cultural, arquitectónico y medio ambiental.
- Formación genérica en desarrollo y específica en materia económica y social.
- Un aumento de la calidad de vida en las zonas rurales.
- Dinamización social especialmente en los ámbitos de género y juventud.

24

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 continua apostando por el enfoque LEADER en las zonas rurales de la Comunidad, con unos objetivos similares a los que se perseguía en el momento de su puesta en marcha, a principios de los noventa del siglo XX, y que siguen estando plenamente vigentes en la actualidad:

- Participación de los propios pobladores en el desarrollo del territorio, fortaleciendo la gobernanza.
- Consolidación de los Grupos de Acción Local como canalizadores de las inquietudes y necesidades que se plantean en los territorios rurales, a la vez, canalizadores y gestores de los fondos que son asignados para cada programa.
- Aplicación de programas específicos adaptados a las peculiaridades de cada uno de los territorios rurales.

El propio Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 fija una serie de objetivos para las operaciones financiadas dentro de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER, en sintonía con lo que establece el Acuerdo de Asociación de España dentro de la Política de Cohesión 2014-2020:

- Creación de empleo, atendiendo a las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal y pesquero, así como el apoyo a PYMES en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y a los emprendedores.
- Utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y explotación sostenible.
- Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida, que ayude a paliar el déficit de oportunidades respecto del medio urbano, con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión.

Además, la Medida 19 LEADER del PDR de Castilla y León debe contribuir a los objetivos transversales de innovación, medio ambiente y mitigación del cambio climático que se establecen dentro de la política europea de desarrollo rural.



Por último, la Orden AYG/358/2015, de 30 de abril, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de grupos y estrategias de desarrollo local, establece los temas principales diferenciadores y característicos a los que se deben orientar las estrategias:

- Fomentar la dinamización económica y la innovación.
- Fomentar el emprendimiento y la creación de empleo.
- Fomentar el retorno y la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural.
- Fomentar la igualdad de oportunidades de las mujeres y los jóvenes.
- Fomentar la defensa contra el cambio climático y el clima.

La presente EDL participa de los cinco temas principales que establece la Orden de convocatoria para orientar las estrategias que se elaboren en la Comunidad Autónoma, en función de:

- la diversidad e intensidad de los problemas que afectan al territorio propuesto,
- la variedad de oportunidades que ofrece este territorio en relación con sus propios recursos y con los que puedan derivarse de su situación estratégica y competitiva frente al contexto global,
- el propio carácter integral de la Estrategia que propone actuaciones en diferentes y muy variados frentes.

Aún así, esta Estrategia concentra sus aspiraciones globales en la fijación y mantenimiento de la población, que es el objetivo central que se ha recogido a lo largo de todo el proceso de participación pública que se ha puesto en marcha para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local, y para cuya consecución precisa del concurso de todos los temas contemplados en la Orden de convocatoria, aunque se centre en dos temas principales que están íntimamente relacionados, que vinculan tanto actividad y empleo como jóvenes y emprendimiento:

- Fomentar el emprendimiento y la creación de empleo.
- Fomentar el retorno y la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural.

La sangría demográfica que afecta y ha venido afectando al conjunto de la Región y muy particularmente a las zonas rurales exige, si se quiere mantener un equilibrio territorial que no ponga en peligro amplias zonas de esta Comunidad, una apuesta decidida por la fijación, y más aún por la atracción de población, vista la imposibilidad de regeneración interna de muchos núcleos. Es este, quizás, el mayor reto al que se enfrenta el nuevo PDR de Castilla y León, y la piedra de toque en la que han chocado la inmensa mayoría de las iniciativas de desarrollo, que, sin embargo, han conseguido grandes hitos en otros muchos frentes.

Con relación al objetivo global del territorio se define un objetivo adaptado a la escala local que integra el resto de objetivos y que sirve a su vez de razón de ser de esta Estrategia, la **sostenibilidad de los recursos naturales, el patrimonio cultural y el capital humano**. Este objetivo sintetiza el conjunto de demandas y aspiraciones del territorio fijando la atención de manera preferente y prioritaria en las personas, en la comunidad, por encima del individuo, conscientes de que son las personas las que construyen el verdadero desarrollo local y son el auténtico motor del cambio social que precisa el medio rural, a través de sus relaciones con el entorno, su capacidad para construir redes, su educación, etc.

## 2. ESTRATEGIAS A UTILIZAR. EJES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO.

La Estrategia de Desarrollo Local se deberá basar, en los siguientes elementos recogidos en el artículo 32 del Reglamento (UE) 1303/2013, que definen el desarrollo local participativo (DLP) bajo metodología LEADER:

- a) centrarse en zonas subregionales concretas;
- b) estar gobernado por grupos de acción locales compuestos por representantes de los intereses socioeconómicos públicos y privados;
- c) llevarse a cabo a través de estrategias de desarrollo local integradas, multisectoriales y basadas en zonas;
- d) diseñarse tomando en consideración las necesidades y potencialidades locales e incluir aspectos innovadores en el contexto local, así como el establecimiento de redes y, cuando proceda, la cooperación.

Además la Estrategia deberá tener en cuenta los objetivos generales que cubren la política de desarrollo rural en la que se integra el DLP-LEADER dentro del Acuerdo de Asociación:

- Aumentar la competitividad y el crecimiento.
- Creación de empleo.
- Mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural.
- Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.
- Diversificar la economía rural mediante el apoyo a las PYMES, al emprendimiento y la innovación.
- Potenciar la gobernanza local y la animación social.
- Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales.

Así mismo, la Estrategia debe cumplir con los principios metodológicos LEADER a los que tiene que responder el DLP:

- Estrategia territorial de desarrollo
- Enfoque ascendente
- Principio de colaboración público-privada
- Actuaciones integradas y multisectoriales
- Innovación
- Cooperación
- Conexión en redes

La Estrategia de Desarrollo Local se formula a partir de los objetivos y prioridades establecidos por la Comisión Europea para el DLP-LEADER, los objetivos recogidos en el Acuerdo de Asociación de España y en el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 y los objetivos y prioridades planteados a nivel regional dentro del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 e integrando, de manera coherente, las conclusiones extraídas tanto del diagnóstico del territorio, como de la propia experiencia y conocimiento que tiene la Asociación de la realidad comarcal y de las aportaciones recibidas a lo largo de las distintas fases del proceso de participación pública.

Para alcanzar los objetivos fijados en el Programa de Desarrollo Regional 2014-2020, de acuerdo con las prioridades de nuestra Comunidad, y dentro de los temas considerados principales en la convocatoria LEADER, se pretende actuar a través de cuatro ejes de desarrollo de carácter vertical, interrelacionados entre sí, superando la lógica de la especialización territorial, en una apuesta por un espacio multiproductivo y multifuncional que sea capaz de generar actividad y empleo como elemento clave para fijar población:

Ejes de carácter vertical:

EJE 1: CALIDAD DE VIDA Y POBLACIÓN

EJE 2: EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

EJE 3: PRODUCTOS LOCALES Y TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA

EJE 4: PATRIMONIO Y TURISMO CULTURAL

Ejes de carácter transversal:

EJE A: PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA LOCAL

EJE B: SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN



Se describen a continuación cada uno de los cuatro ejes de desarrollo que articulan la Estrategia de Desarrollo Local de la Asociación:

### Eje 1. Calidad de vida y población.

La situación de buena parte del medio rural europeo, y muy especialmente el de amplias comarcas de esta Comunidad Autónoma, exigen la búsqueda de soluciones que permitan fijar la población y tratar de frenar su salida, circunscrita ahora a un continuo goteo de jóvenes y mujeres. La sangría demográfica que ha sufrido gran parte del medio rural en la segunda mitad del siglo XX supone un serio peligro no solo para el mantenimiento de la estructura territorial sino también para la preservación del medio ambiente, la conservación del rico patrimonio cultural, etc.

Aunque la pérdida de población de los pequeños municipios rurales se ha atenuado en los últimos años, sin embargo, aparecen otras variables demográficas que evolucionan muy negativamente y de manera muy rápida, entre las que destaca la aceleración del proceso de envejecimiento de la población.

Es necesario, por tanto, una apuesta decidida por la fijación y más aún por la atracción de población, visto que la situación puede ser ya irreversible en algunos núcleos de población. Pero este proceso de recuperación demográfica precisa del compromiso de todos los agentes económicos y sociales, públicos y privados presentes en el territorio y es una difícil tarea en la que influyen un sinnúmero de variables, muchas de ellas imposibles de cuantificar y valorar a priori y en la que no se cuenta con metodologías contrastadas. Es aquí donde la capacidad de innovación, principalmente en el ámbito institucional, va a ser definitiva no sólo para fijar población, sino para atraerla y evitar en lo posible los múltiples problemas que pueden producirse cuando se trabaja con un elemento tan frágil como las personas.

Es necesario aprovechar los movimientos migratorios que se están produciendo en estos últimos años, tanto de extranjeros, como de retornados y nuevos pobladores, y la nueva percepción del medio rural. Y es preciso aprovechar también los vínculos afectivos que todavía tienen grandes grupos de población con el medio rural. En este cometido será preciso superar la escala individual y trabajar pensando en clave de comunidad.

Habida cuenta de la magnitud del problema de despoblación que sufren buena parte de los municipios del ámbito de trabajo de la Asociación, como se concluye del análisis sociodemográfico realizado, y las limitaciones presupuestarias y de actuación con que se va a contar, se propone actuar de forma selectiva en la mejora de las condiciones de vida de la población, en incentivar servicios que garanticen su viabilidad y de manera singular en la conectividad del medio rural a través de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de inserción social, soporte de nuevas actividades y oportunidades laborales, herramienta clave para facilitar el acceso a todo tipo de servicios y reducir la brecha con el medio urbano.

### Eje 2. Emprendimiento y empleo.

Constituye un factor clave para la estrategia de desarrollo comarcal, pues está íntimamente ligado a la mejora de la calidad de vida y es responsable en gran medida de la capacidad de un territorio para fijar su población y atraer población foránea, que es la verdadera prioridad a nivel territorial.

Es imprescindible plantear propuestas que contribuyan a dinamizar la economía comarcal, los recursos económicos y el capital humano, para explorar y explotar, desde el criterio de la sostenibilidad, las

potencialidades del territorio, con el propósito de incrementar las oportunidades de emprendimiento y la oferta de empleo, preferentemente de calidad, que permita ofrecer condiciones de vida y trabajo dignas a jóvenes y mujeres, que deben ser los colectivos prioritarios en este campo. Hay que ofrecer opciones para que los jóvenes vean el medio rural como un lugar para vivir y trabajar, un espacio en el que se puede innovar y se puede crear, una opción válida para desarrollar un proyecto de vida.

El desarrollo de la iniciativa emprendedora es fundamental para ofrecer nuevas oportunidades y hacer este territorio más atractivo, partiendo de sus potencialidades, pero contando tanto con el capital económico y humano interno, como con el externo que esté dispuesto a comprometerse y apostar por este territorio como una opción vital. Vistas las enormes dificultades de acceso al mercado de trabajo que hay a nivel nacional, el medio rural puede jugar un papel importante para ocupar a una parte de la población, pero es preciso realizar una orientación ocupacional específica hacia el territorio.

Es preciso fomentar el espíritu emprendedor desde la edad escolar, potenciando la relación escuela entorno, buscando el anclaje de los niños y los jóvenes en el territorio y generando una actitud social que favorezca y estimule las actividades emprendedoras y empresariales en nuestro medio rural implicando a toda la comunidad educativa.

Dentro de este objetivo se debe prestar especial atención a la diversificación de actividades del medio rural, pasando de un medio rural monoespecífico a un nuevo mundo rural multifuncional, en el que surgen nuevas opciones de empleo vinculadas con el aprovechamiento de los recursos del territorio y con las nuevas oportunidades derivadas de las nuevas funcionalidades del medio rural y que van desde la transformación agroalimentaria, al turismo rural, pasando por los servicios a la tercera edad, el disfrute del ocio y el tiempo libre, el medio ambiente, el patrimonio cultural o el desempeño de profesiones liberales que pueden deslocalizarse.

### Eje 3. Productos locales y transformación agroalimentaria.

Una de las principales fortalezas del ámbito territorial de la Asociación es su propia extensión a la que se suman la disponibilidad de agua y una climatología adecuada para ciertas producciones de calidad. Además, en estos últimos años han llegado grandes empresas del sector hortofrutícola cuya inercia sería interesante aprovechar para capitalizarla a nivel comarcal.

Al mismo tiempo, los cambios en los hábitos de consumo, los nuevos paradigmas de la alimentación sana y segura, la proliferación de las marcas de garantía territoriales, el impulso creciente de la agroecología, la valoración del consumo de proximidad, el desarrollo de los productos hortofrutícolas de altura, etc., auguran un enorme potencial para este sector.

Pero es preciso que esta evolución agraria, alimentaria y forestal se haga hacia lo sano, limpio, ecológico, innovador y singular, tratando de que todo lo que se produzca en el territorio se transforme en el propio territorio para que su valor añadido cree empleo aquí. Cuanto mayor sea el valor añadido y más innovadores sean los productos obtenidos, mayor será la creación de actividad y empleo (productos de IV y V gama).

Hay que trabajar en la conexión entre los productos locales de calidad y la transformación agroalimentaria con el fin de generar un valor añadido, unas plusvalías que se queden en el propio territorio, que permitan rejuvenecer el sector, haciéndolo más atractivo, y que generen nuevas oportunidades de empleo a nivel local. Y es preciso también buscar nuevas alternativas y formas de cultivo apoyándose en el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas.

Este eje puede jugar un papel fundamental en el objetivo final de fijación de población teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece el sector agroalimentario y la buena situación en la que se encuentra la comarca para su despegue en este campo.

### Eje 4. Patrimonio y turismo cultural.

La conservación y valoración del patrimonio cultural son un objetivo especialmente significativo en el conjunto del medio rural europeo, pero más aún en el de España, en el de Castilla y León y también en el de esta comarca (se incluye dentro del patrimonio cultural al que se hace referencia todas las manifestaciones que componen el extenso y rico muestrario de recursos comarcales, tanto el patrimonio histórico-artístico, como el patrimonio inmaterial o los recursos naturales).

La evolución de la sociedad, desde el punto de vista socioeconómico y cultural, exige de todos, pero muy especialmente del medio rural, un compromiso por el respeto y la conservación de los recursos naturales y el patrimonio cultural.

Ambos elementos deben convertirse en la seña de identidad comarcal, que desde el respeto, permita encontrar en este patrimonio un recurso de futuro que contribuya a la mejora de la calidad

de vida de sus habitantes y al mantenimiento de su identidad cultural y del orgullo de sus gentes, aspectos estos últimos que se hacen particularmente necesarios en estos tiempos de globalización económica y cultural.

Este patrimonio, tanto el natural, como el histórico-artístico y cultural, debe convertirse en un elemento que contribuya a mejorar la imagen del territorio, a hacerlo más atractivo, no sólo a los que viven y trabajan en él, sino a otros colectivos que puedan encontrarlo como alternativa de vida. Pero debe ser además un importante activo económico de futuro y un magnífico yacimiento de empleo, especialmente para jóvenes y mujeres, a través de su estructuración y la búsqueda de sistemas de gestión adecuados a la realidad del territorio y que incorporen en su diseño a la población local.

Apoyándose en el crecimiento de la oferta de alojamiento que se ha experimentado en estos últimos años es necesario dar el paso hacia la vertebración del sector y el desarrollo de un modelo turístico que apueste por los recursos naturales y culturales que lo identifican y singularizan. Han pasado casi 20 años desde la aparición del turismo rural y las modificaciones normativas y los cambios en los modelos de consumo exigen una apuesta por la mejora de la calidad, por la diferenciación y la especialización, por garantizar la viabilidad de los negocios, por la creación de producto, por la generación de redes de comercialización, etc.

Al mismo tiempo es necesario superar la visión sectorial del turismo y buscar su integración e interacción con otros sectores con el objetivo de crear nuevas actividades y generar nuevas oportunidades de empleo.

Por otro lado, los dos ejes transversales contribuyen a que la Estrategia de Desarrollo Local tenga un enfoque más global y una perspectiva más integral del territorio, en consonancia con las directrices de la Unión Europea en materia de desarrollo rural:

#### **Eje A. Participación y gobernanza local.**

Los Reglamentos Comunitarios conceden una extraordinaria importancia a la participación de la población rural en el diseño, ejecución, evaluación y control de las políticas de desarrollo rural, como instrumento clave para democratizar la toma de decisiones.

Las inversiones en el medio rural, aunque son fundamentales, no generan desarrollo por sí solas, es la participación e implicación de la población local y la dinamización de procesos socioeconómicos los que dejan un entramado social y territorial más profundo, estable y sólido (*GATER 2015*).

Esta Estrategia aboga por fortalecer la participación social y la capacidad para crear redes con el objetivo de dinamizar el territorio.

Pero esta participación es necesario educarla, es preciso entrenarla, y favorecer y organizar instrumentos de participación efectiva a través de acciones de aprendizaje. Este aprendizaje de la participación es una de las claves para el éxito del desarrollo local y tiene dos vertientes: la población ha de cambiar sus actitudes participativas y las autoridades han de aprender a aceptar la participación de la población local.

La buena gobernanza se ha refrendado en el nuevo marco conceptual que ha adoptado la Comisión Europea al introducir el “desarrollo local participativo”.

La Asociación Tierras Sorianas del Cid apuesta por la gobernanza territorial entendida como una responsabilidad compartida que permite avanzar al territorio hacia el compromiso común centrado en su desarrollo y su transformación en un espacio más acogedor y con más posibilidades para vivir y trabajar dignamente, en territorios vivos y con futuro.

Para que esta gobernanza sea efectiva la Asociación propone profundizar en los mecanismos de codecisión y cogestión, lo que exige el diseño de herramientas de trabajo que alimenten una nueva cultura de participación, entendida como un derecho pero también como un compromiso por parte de los principales actores que deben liderar este proceso de cambio: la sociedad civil, la administración local y la propia Asociación.

#### **Eje B. Sostenibilidad e innovación.**

LEADER debe contribuir a los objetivos transversales marcados por la Unión Europea de innovación, medio ambiente y mitigación del cambio climático, con una incidencia especial en los dos primeros.

La escasez de población y el mínimo desarrollo industrial de este territorio le proporcionan, sin embargo, una ventaja competitiva para abordar nuevos conceptos productivos ligados a la sostenibilidad. Una sostenibilidad que pasa no solo por la preservación de los recursos naturales y la conservación del patrimonio cultural sino, sobre todo, por el mantenimiento del capital humano, que es el elemento más frágil del territorio.

Y una sostenibilidad que requiere, en un medio natural que es el resultado de la interacción del hombre con su entorno a lo largo de los siglos, recuperar elementos característicos e identitarios del medio rural como la cultura campesina, antaño denostada, o el trabajo en comunidad, apostando por la conservación cultural de la naturaleza (*Jaime Izquierdo*).

En paralelo, el medio rural tiene que evolucionar y acometer una transición múltiple hacia el futuro, en el que tiene que buscar su propio espacio y jugar un rol diferente dentro de un contexto global que evoluciona de manera vertiginosa. Esa transición debe efectuarse en cinco planos diferentes que suponen una innovación territorial en diferentes niveles y escalas (*José A. Herce*):

- 1) Transición cultural: del “campo” al “mundo rural”
- 2) Transición demográfica: nuevos pobladores
- 3) Transición infraestructural: tecnologías de información y comunicación
- 4) Transición funcional: nueva funcionalidad del territorio
- 5) Transición institucional: nuevas instituciones y nueva política

La innovación no debe limitarse en el medio rural a la definición clásica de innovación tecnológica. La mejora de un proceso productivo, de la forma de organización o la búsqueda de nuevos canales de distribución pueden ser innovadores en muchas áreas rurales. Además, la innovación debe extenderse a otros campos, en particular al institucional y al social, y entender la innovación como un factor de competitividad territorial.

Hay que trabajar en la búsqueda de fórmulas innovadoras en el ámbito social, pero diseñadas por y para el medio rural, que permitan luchar contra la pobreza y la exclusión social, generando economías de autoconsumo, recuperando la cooperación vecinal, mejorando la empleabilidad de las personas en función de las posibilidades del territorio, apostando por las empresas sociales, etc.

Al mismo tiempo es preciso innovar en el ámbito institucional a escala local. En el medio rural los municipios deben ser protagonistas y artífices de este proceso de cambio, a través de los Ayuntamientos como expresión colectiva de los mismos. Pero el minifundismo municipal es un grave inconveniente para enfrentarse con ciertas garantías de éxito a la nueva agenda de las políticas públicas locales, por lo que es preciso, también en este campo, mejorar la capacidad de organización del medio rural. Y esto implica que los pequeños municipios deben trascender su estrategia defensiva individualista y orientarse hacia nuevas lógicas de cooperación intermunicipal, buscando complementariedades, impulsando iniciativas supramunicipales y aprovechando sus ventajas diferenciales. Es necesario, además, trabajar en la creación y desarrollo de redes funcionales intermunicipales que generen y activen sinergias que permitan superar los tradicionales localismos y la competencia y avanzar hacia estrategias de cooperación territorial.

La pérdida de población, especialmente de población joven, está relacionada con la resistencia a la innovación, tanto a nivel individual como social.

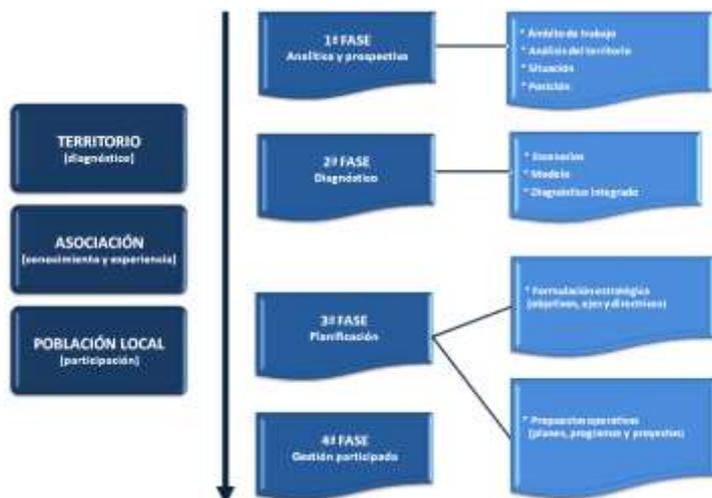
Son muchos los retos a los que se enfrenta el medio rural en el conjunto de la Unión Europea, y particularmente en esta zona de la provincia de Soria: la globalización de la economía y la crisis económica actual, la implantación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales dentro del contexto general de lucha contra el cambio climático, la seguridad alimentaria, la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, la inmigración extranjera, la pérdida de peso del sector agrario y el replanteamiento general del medio rural, etc. Todos estos retos y otros muchos que irán apareciendo, necesitan el compromiso local para abordarlos de forma conjunta, coordinada, con la participación y colaboración de todos, que deben adquirir el papel de actores, pero también el de responsables del futuro desarrollo de su zona. Así se considera imprescindible profundizar en el trabajo iniciado contribuyendo a crear una actitud social favorable al cambio.

El medio rural se encuentra en una encrucijada, en un momento de replanteamiento general de sus perspectivas de futuro, y esta situación precisa de una amplitud de miras que permita ver esta situación con cierta perspectiva y mirar más allá del corto plazo en el que nos limitamos a trabajar y planificar habitualmente.

### 3. PLAN DE ACCIÓN.

Los cuatro ejes de desarrollo definidos en el apartado anterior constituyen la base sobre la que se articula la estrategia de desarrollo comarcal que traduce los objetivos generales en actuaciones concretas. En cada uno de los ejes se establece un objetivo estratégico, unas líneas de acción,

unos objetivos operativos y unas acciones a desarrollar, que son el resultado del trabajo de planificación realizado a nivel comarcal en base al diagnóstico del territorio, el conocimiento y experiencia de la propia Asociación y las aportaciones recogidas a lo largo del proceso de participación pública. La estrategia formulada se apoya tanto en las expectativas de la población local, como en el análisis de la realidad territorial y en la visión de la propia Asociación, para construir un proyecto común a escala territorial que no es el resultado de una simple suma de propuestas sino de su integración, gracias a la coincidencia y coherencia entre las tres miradas que configuran esta triple visión del territorio.



Teniendo en cuenta el contexto económico y temporal en el que se enmarca la presente Estrategia de Desarrollo Local va a ser necesario priorizar las actuaciones, apostando por aquellas que tengan un mayor impacto y que puedan actuar como palanca de cambio, que puedan tener un efecto multiplicador, generando nuevas dinámicas que activen determinados recursos y que propicien la integración de determinados sectores. La debilidad demográfica del territorio en el que trabaja la Asociación exige la búsqueda de nuevas fórmulas, seguramente arriesgadas, que centren sus esfuerzos no solo en qué es lo que se puede hacer y en cómo se tiene que hacer sino en quién lo tiene que hacer, pensando más en propuestas colectivas que en iniciativas aisladas e individuales, trabajando con la idea de comunidad tan ligada al medio rural.

## EJE 1: CALIDAD DE VIDA Y POBLACIÓN

### Objetivo estratégico

Fijar población y asentar nuevos vecinos para frenar la pérdida de efectivos humanos y el abandono de los pueblos, actuando de manera prioritaria sobre los colectivos de jóvenes y mujeres

### Líneas de actuación (Objetivos operativos)

#### 1. Acceso al medio rural

- Facilitar el acceso a la vivienda
- Propiciar el retorno de la población "vinculada"
- Favorecer la conexión entre medio urbano y medio rural

#### 2. Conectividad

- Favorecer el acceso a los servicios
- Facilitar el desarrollo de nuevas actividades
- Reducir la brecha digital

#### 3. Sostenimiento de los servicios

- Garantizar la atención y el servicio a la población local
- Mantener la actividad económica

#### 4. Mejora del entorno rural

- Mejorar la imagen del territorio
- Reducir el impacto de la actividad humana

### Acciones a desarrollar

#### 1. Acceso al medio rural

- 1.1. Oficina de acogida de nuevos pobladores-emprendedores
- 1.2. Adecuación de viviendas municipales destinadas al alquiler

## **2. Conectividad**

- 2.1. Despliegue de la conexión a internet de banda ancha en todo el territorio (en los núcleos habitados)
- 2.2. Dotación de puntos wifi municipales
- 2.3. Fomentar el uso de las TIC

## **3. Sostenimiento de los servicios**

- 3.1. Apoyo a la implantación y desarrollo de servicios a la población (cuidado de niños y mayores, proximidad, dependencia, etc.) y servicios locales básicos
- 3.2. Servicios dirigidos a la mejora de la calidad de vida de los colectivos desfavorecidos
- 3.3. Desarrollo de servicios itinerantes y creación de multiservicios

## **4. Mejora del entorno rural**

- 4.1. Recuperación de espacios degradados. Programa de sellado y eliminación de escombreras y vertederos incontrolados
- 4.2. Adecuación de puntos de vertido controlado de inertes en los núcleos más pequeños
- 4.3. Planta comarcal de tratamiento de residuos de construcción y demolición
- 4.4. Proyecto piloto de instalación de sistemas de depuración biológica de aguas residuales

## **EJE 2: EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO**

### Objetivo estratégico

Fomentar la actividad económica continuada y diversificada que favorezca la creación de empleo e impulsar la iniciativa emprendedora que favorezca la creación de empleo, especialmente de jóvenes y mujeres

### Líneas de actuación (Objetivos operativos)

#### **1. Programa de emprendimiento**

Impulsar la iniciativa emprendedora a nivel local  
 Detectar nuevas oportunidades de empleo en el medio rural  
 Fomentar el trabajo colectivo y cooperativo  
 Generar una actitud social que favorezca y estimule las actividades emprendedoras y empresariales en el medio rural

#### **2. Apoyo a la pequeña y mediana empresa**

Dinamizar la actividad económica comarcal  
 Diversificar la actividad económica y favorecer la instalación de nuevas empresas  
 Impulsar nuevas actividades económicas generadoras de empleo  
 Favorecer la innovación y la cooperación a nivel empresarial

### Acciones a desarrollar

#### **1. Programa de emprendimiento**

- 1.1. Programa Educar para emprender desde la Escuela
- 1.2. Programa de emprendimiento para jóvenes
- 1.3. Programa de emprendimiento y empleabilidad para mayores de 45 años
- 1.4. Programa de tutorización de emprendedores
- 1.5. Crear un espacio de trabajo en comunidad para emprendedores
- 1.6. Desarrollo de un servicio de incubadora-semillero rural

#### **2. Apoyo a la pequeña y mediana empresa**

- 2.1. Apoyo a la instalación de PYMES
- 2.2. Apoyo al desarrollo e innovación en las PYMES
- 2.3. Atracción de nuevas actividades basadas en el trabajo deslocalizado
- 2.4. Apoyo a las empresas de economía social y economía verde

## **EJE 3: PRODUCTOS LOCALES Y TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA**

### Objetivo estratégico

Desarrollar un sector agroalimentario local basado en el impulso de los productos locales de calidad y en los productos ecológicos que genere plusvalías para el territorio, favorezca la renovación del sector y genere empleo en la zona

### Líneas de actuación (Objetivos operativos)

#### 1. Introducción de la agricultura y ganadería ecológicas

Incrementar el valor añadido de la producción agraria

Profesionalizar progresivamente el sector incorporando a jóvenes, agricultores convencionales y emprendedores agroindustriales

Ofrecer nuevas oportunidades de empleo y favorecer el relevo generacional

#### 2. Promoción de las producciones locales de calidad

Incrementar el valor de la producción agraria local

Recuperar productos locales tradicionales de gran valor

Aprovechar la disponibilidad de suelo, agua y clima

#### 3. Desarrollo de la industria agroalimentaria local

Impulsar un sector industrial no deslocalizable

Contribuir a la descentralización de la actividad industrial

Favorecer la creación de empleo en los núcleos rurales, especialmente de mujeres y jóvenes

#### 4. Gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales

Generar valor añadido a partir de los recursos forestales

Realizar un aprovechamiento sostenible y racional de los recursos

Mejorar la gestión de las masas forestales

### Acciones a desarrollar

#### 1. Introducción de la agricultura y ganadería ecológicas

2.4. Acciones formativas: jornadas informativas, cursos de iniciación, cursos de profesionalización, visitas técnicas, etc.

1.2. Recuperar las huertas tradicionales para cultivo ecológico y autoconsumo

2.5. Crear un banco de tierras comarcal para favorecer la puesta en marcha de iniciativas de agricultura ecológica

2.6. Impulsar la venta directa y los canales cortos de comercialización (productor-industria agroalimentaria-gastronomía local)

#### 2. Promoción de las producciones locales de calidad

2.1. Impulsar la producción hortícola e implantar una marca de garantía

2.2. Realizar un estudio para valorar y recuperar los viñedos centenarios y la genética local

2.3. Estudiar e implantar nuevos modelos de manejo para el ovino extensivo

#### 3. Desarrollo de la industria agroalimentaria local

3.1. Apoyar la instalación de pequeñas empresas locales de transformación agroalimentaria

3.2. Mejorar los canales de comercialización

#### 4. Gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales

4.1. Plan piloto para el aprovechamiento integral de los montes comunales/montes de socios

4.2. Apoyo a la instalación de pequeñas empresas locales de transformación forestal

4.3. Plan de desarrollo industrial y comercial de la sabina

## EJE 4: PATRIMONIO Y TURISMO CULTURAL

### Objetivo estratégico

Conservar los recursos naturales y recuperar el patrimonio cultural como seña de identidad comarcal que mejore la imagen del territorio y contribuya al desarrollo de un nuevo modelo de turismo cultural respetuoso con el entorno rural y generador de actividad y empleo

### Líneas de actuación (Objetivos operativos)

#### 1. Creación de nuevos productos de turismo cultural

Generar valor añadido a través de la puesta en valor del patrimonio cultural

Mejorar la gestión y el uso público del patrimonio cultural y natural incorporando a la población local

Conectar sector público y privado

Preservar los valores y la identidad del territorio  
Romper con la estacionalidad y la concentración de la demanda

## **2. Especialización y diferenciación de la oferta turística**

Mejorar la calidad de la oferta  
Atraer nuevos perfiles de turistas  
Ofrecer un turismo de experiencias

## **3. Profesionalización y vertebración del sector turístico**

Dotar de nuevas competencias a los profesionales del sector  
Mejorar la prestación de los servicios turísticos  
Crear redes y alianzas dentro del sector y con sectores complementarios

## **4. Promoción turística comarcal**

Potenciar la imagen de la comarca como destino turístico tanto a nivel nacional como internacional  
Mejorar la información y la atención al visitante  
Incrementar la afluencia de visitantes y el número de pernoctaciones

### Acciones a desarrollar

#### **1. Creación de nuevos productos de turismo cultural**

- 1.1. Estructurar productos turísticos basados en el patrimonio cultural comarcal
  - Románico
  - Yacimientos celtíbero-romanos
  - Castillos y atalayas
  - Conjuntos históricos y villas medievales
  - Arquitectura tradicional
- 1.2. Integrar recursos turísticos complementarios
  - Enoturismo-arquitectura tradicional-gastronomía
  - Espacios naturales-turismo deportivo
- 1.3. Recuperar tramos de la vía férrea Valladolid-Ariza para uso turístico ferroviario
- 1.4. Musealización de la villa romana de Los Quintanares
- 1.5. Uso turístico-cultural de edificios históricos y tradicionales
- 1.6. Desarrollo de una red comarcal de rutas interpretativas señalizadas (senderismo, BTT, etc.)

#### **2. Especialización y diferenciación de la oferta turística**

- 2.1. Apoyo a la apertura de nuevos establecimientos (justificar su diferenciación o que se ubiquen donde la oferta no esté cubierta) y a la mejora de la viabilidad de los existentes
- 2.2. Apoyo a la instalación de empresas de actividades y servicios turísticos
- 2.3. Apoyar la implantación de marcas de calidad
- 2.4. Implantación de la Carta Europea del Turismo Sostenible vinculada a los espacios naturales

#### **3. Profesionalización y vertebración del sector turístico**

- 3.1. Acciones formativas: atención al cliente, venta de productos y servicios, TIC, gastronomía, idiomas,...
- 3.2. Apoyar actuaciones que conecten oferta turística y productos locales (agroalimentario, artesanal,...)

#### **4. Promoción turística comarcal**

- 4.1. Plan de señalización turística comarcal
- 4.2. Desarrollo de aplicaciones digitales para centralizar y difundir la oferta turística y cultural
- 4.3. Diseñar y comercializar paquetes turísticos
- 4.4. Desarrollo de una oferta complementaria de actividades

## **4. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.**

La Asociación Tierras Sorianas del Cid ha realizado un amplio proceso de participación pública para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local, con el fin de que la propuesta comarcal sea el resultado de un verdadero proceso de participación y debate a escala territorial, una reflexión conjunta sobre los problemas y necesidades que permita diseñar una serie de propuestas consensuadas para afrontar los retos futuros.

A lo largo de los más de cuatro meses en los que se ha desarrollado este proceso de participación, desde las primeras reuniones que comenzaron en el mes de febrero, la Asociación ha recibido las aportaciones de muchas personas, de diferentes sectores y colectivos, que han colaborado de una manera generosa aportando su conocimiento, su experiencia,... para enriquecer el diagnóstico y

plantear propuestas e iniciativas. La Asociación ha sido completamente permeable a las múltiples aportaciones que ha recibido para que la Estrategia de Desarrollo Local sea una estrategia compartida a partir de la visión privilegiada de los propios protagonistas del territorio.

El diseño del proceso de participación, el diagnóstico territorial previo, el desarrollo de las distintas mesas y reuniones de trabajo y la recopilación y sistematización de toda la información generada ha sido desarrollado íntegramente por el equipo técnico de la Asociación con la colaboración de los miembros de la Junta Directiva, aprovechando toda su experiencia y conocimiento de la realidad comarcal.

El proceso de participación se ha visto condicionado por una serie de factores que han marcado el desarrollo del propio proceso y su alcance, y que han sido puestos encima de la mesa, a la vista de todos los participantes:

- Escasez de tiempo para la elaboración de unas estrategias verdaderamente participadas.
- Contexto social poco propicio en plena campaña para las Elecciones Municipales y Autonómicas de mayo de 2015.
- Escenario económico complejo en un contexto de crisis económica global que es especialmente grave para el medio rural.
- Pérdida continua de población que se ha acrecentado en los últimos años.
- Falta de expectativas provocada por la escasa dotación económica de la Medida LEADER dentro del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.
- Desconfianza de la Administración en el modelo LEADER.
- Problemas arrastrados durante toda la ejecución del LEADERCAL, especialmente a partir del recorte de fondos públicos aprobado en diciembre de 2012.
- Escasez de recursos económicos y humanos de la Asociación para abordar este proceso.
- Ausencia de una verdadera cultura de participación a nivel comarcal.

La falta de tiempo ha condicionado el verdadero alcance del proceso que hubiera precisado nuevas rondas de reuniones y talleres de participación para tratar de descender en la escala de trabajo y llegar a propuestas y medidas aún más concretas.

#### 4.1. Metodología y equipo.

La **metodología** que se ha seguido para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo ha tenido en cuenta los siguientes elementos:

- Diagnóstico del territorio. Análisis sistemático y objetivo de la realidad comarcal a partir de la información estadística obtenida a escala municipal y la evolución temporal de determinados indicadores clave.
- Visión territorial de la Asociación Tierras Sorianas del Cid. Trabajo interno realizado en el seno de la Asociación a partir de la experiencia del trabajo realizado a lo largo de los años en la gestión de los Programas PRODER, PRODERCAL y LEADERCAL, y del profundo conocimiento del territorio.
- Participación pública. Proceso de participación de la población local que ha abarcado diferentes escalas y ha empleado diferentes herramientas con el objetivo de extraer la imagen colectiva del territorio, de los principales problemas y necesidades pero sobre todo de las medidas y acciones que pueden hacer frente a las debilidades identificadas aprovechando las fortalezas y oportunidades del territorio.

A partir de estos tres ingredientes, y después de un trabajo de reflexión y síntesis, se ha extraído la formulación de la propia estrategia que parte de la coincidencia y coherencia del análisis entre el conocimiento y experiencia de la Asociación, las expectativas de la población local recogidas en el proceso de participación pública y la realidad del propio territorio.

El **equipo** encargado de realizar el trabajo técnico de elaboración y redacción de la Estrategia y que ha abordado las diferentes fases del proceso, desde la prospectiva, pasando por el diseño y desarrollo de todo el proceso de participación, hasta la planificación, y que ha concluido con la redacción del propio documento, ha tenido la siguiente estructura:

- Equipo de redacción: se trata de un equipo pluridisciplinar pero adaptado a las disponibilidades económicas y a los recursos económicos propios de la Asociación.
  - Equipo Técnico de la Asociación Tierras Sorianas del Cid: Ingeniero Agrónomo, Licenciada en Ciencias Económicas, Técnico de Grado Superior.
  - Colaboradores: Licenciado en Derecho.
- Órganos consultivos:

- Órgano de Decisión del LEADERCAL.
  - Junta Directiva de la Asociación Tierras Sorianas del Cid.
- Equipo de apoyo: expertos locales.

#### 4.2. Escalas de trabajo.

Se ha trabajado a diferentes escalas, combinando una visión macro con otra micro, utilizando de manera complementaria la perspectiva general pero también la proximidad al territorio y a su realidad. Se ha tratado de concentrar el proceso en un corto espacio de tiempo, como consecuencia de los numerosos condicionantes y de la escasez de tiempo con la que se contaba, aumentando su intensidad. Por contra, no se ha podido contar con la pausa que permita reposar y decantar el proceso.

No obstante, es preciso indicar que el proceso de participación específico que se ha puesto en marcha para elaborar la Estrategia de Desarrollo Comarcal se alimenta también con la participación continua que ha realizado la Asociación a partir de su trabajo diario y su presencia y contacto permanente con la población local que permite recoger de forma continuada propuestas e iniciativas en el camino hacia ese proyecto compartido que tratamos de construir.

#### 4.3. Ámbitos de la participación.

La participación, el trabajo de abajo a arriba, es una seña de identidad de la metodología LEADER, que trata de implicar activamente a la población local, haciéndoles verdaderos participantes y protagonistas de su propio desarrollo.

La participación es un proceso continuo que alimenta el trabajo de los Grupos de Acción Local y del que se alimentan sus propuestas e iniciativas.

La participación no debe limitarse al diseño de la Estrategia sino que tiene que ser un eje transversal a lo largo de su implementación implicando de manera activa y efectiva a los agentes socioeconómicos del territorio. Es preciso promover una verdadera cultura de la participación que fortalezca la gobernanza local y trate de implicar de manera continua a la población del territorio y no limitar la reflexión al diseño sino a su aplicación, que tiene que estar en constante revisión.

La participación debe estar presente en las siguientes fases del proceso de planificación:

- DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO. Análisis de la situación de partida
- DISEÑO DE LA ESTRATEGIA
  - o Fijando las prioridades de trabajo
  - o Formulando propuestas y actuaciones concretas
- IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA
- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ESTRATEGIA

#### 4.4. Herramientas de participación.

Se ha recurrido a la utilización de varias herramientas de participación, vinculadas cada una de ellas a distintos momentos del proceso de planificación.

FASE DE DIAGNÓSTICO			Encuestas y cuestionarios
			Entrevistas en profundidad
	FASE DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIA	FASE DE PROPUESTAS Y VALIDACIÓN	Reuniones sectoriales provinciales
			Mesas comarcales territoriales
			Mesas comarcales sectoriales
			Asamblea final

##### 1. Encuestas y cuestionarios.

Se ha elaborado una encuesta de carácter general y dos cuestionarios específicos, uno para Ayuntamientos y otros para beneficiarios del LEADERCAL, que se han realizado en paralelo tratando de plantear diferentes enfoques y obtener resultados complementarios. Aunque se han planteado en la fase de diagnóstico, para conocer la percepción general sobre la situación del territorio y sus virtualidades, también han permitido recopilar información para fases más avanzadas (propuestas) del proceso de planificación estratégica.

##### 2. Entrevistas en profundidad.

Las entrevistas han tratado de completar la visión del territorio a partir de la mirada de un grupo reducido de personas que por su experiencia, trayectoria, reconocimiento, etc. pueden aportar un enfoque más analítico y global que nos ayude a diseccionar la realidad comarcal, comprender mejor las causas de la situación actual y las barreras al desarrollo local y orientar

nuestra intervención en el territorio. Las entrevistas deben contribuir a enriquecer el diagnóstico y ofrecer orientaciones realistas y creativas para el propio proceso de planificación.

### 3. Reuniones sectoriales provinciales.

Se ha trabajado de manera coordinada entre las cuatro asociaciones de desarrollo rural de la provincia -ADEMA, ASOPIVA, PROYNERSO y TIERRAS DEL CID- manteniendo reuniones de trabajo de carácter sectorial con entidades, instituciones y colectivos de ámbito provincial, en las que se ha abordado la problemática del medio rural provincial desde la óptica y los intereses de cada uno de los sectores o entidades convocadas:

- Fundación CESEFOR
- Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)
- Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. ADE Rural
- Servicio Territorial de Cultura y Turismo+Dpto. de Cultura de la Diputación de Soria
- Sección de Juventud de la Junta de Castilla y León
- Asociación de Propietarios Forestales de Soria (ASFOSO)
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria
- Organizaciones Profesionales Agrarias+Fundación Soriactiva+EUI Agrarias
- Diputación Provincial de Soria. Departamento de Economía y Turismo
- Servicios Sociales Diputación+Cruz Roja+Cáritas+Banco de Alimentos
- Universidad de Valladolid-Campus de Soria
- Entidades Financieras+IBERAVAL+Soria Futuro
- Organizaciones Ecologistas (ASDEN Ecologistas en Acción)

### 4. Mesas comarcales territoriales.

Dirigidas a la participación del conjunto de los Ayuntamientos del ámbito territorial de la Asociación agrupados por áreas geográficas, en función de su proximidad, con el objetivo de tratar de definir los objetivos estratégicos de la comarca a partir de la información recopilada en las acciones anteriores y presentada en la mesa para su análisis y consideración. Se han mantenido cuatro reuniones territoriales en Santa María de las Hoyas, Golmayo, Tiermes y San Esteban de Gormaz.

### 5. Mesas comarcales sectoriales.

Dirigidas a la participación de los diferentes agentes económicos y sociales del ámbito comarcal con presencia real en el territorio para trabajar a través de los problemas detectados y proponer medidas y actuaciones que ayuden a hacerles frente y permitan alcanzar los objetivos estratégicos:

- Sector primario e industria agroalimentaria
- Industria, comercio y servicios
- Turismo y patrimonio
- Movimiento social y asociativo

Además se han mantenido reuniones específicas con algunos colectivos muy concretos para profundizar en determinados aspectos.

- Sección Agraria Comarcal de El Burgo de Osma. ADE Rural
- Centros Escolares de la comarca
- Jóvenes y escolares
- Centro de Acción Social CEAS Ribera

### 6. Asamblea final.

Una vez recopilada y estructurada la información recogida a lo largo de todo el proceso de participación se ha elaborado un documento técnico de trabajo, de acuerdo con el esquema establecido en la Orden de convocatoria LEADER, y se ha sometido a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación Tierras Sorianas del Cid, celebrada el 30 de junio de 2015. En esta Asamblea, que ha estado abierta a cualquier colectivo o persona interesada, se ha presentado el documento técnico en el que se ha destilado todo el trabajo de participación y se han priorizado las medidas y acciones a desarrollar.

## 4.5. Herramientas de información pública.

Se ha intentado aprovechar el flujo de información que generan los medios de comunicación locales para propiciar un clima general de debate y reflexión colectiva sobre el futuro de la

comarca, compensando de esta manera la escasez de tiempo y aumentando la intensidad del proceso para llegar a más gente.

Se ha actuado en dos líneas, una de carácter puramente informativo y otra en la que los medios puedan ser un espacio más de participación:

- Los medios como plataforma informativa  
Los medios han ayudado a dar a conocer el proceso, a hacerlo público. Con este objetivo las convocatorias de las distintas reuniones, talleres, etc., se han publicadas a través de los medios: prensa escrita; medios digitales; emisoras de radio.
- Los medios como espacio de participación  
Además del aspecto puramente informativo se han planteado algunas iniciativas en determinados medios como herramientas abiertas de participación
  - o Página web de la Asociación
  - o Redes sociales
  - o COPE-Uxama
    - Organizar debates sobre aspectos estratégicos: despoblación, jóvenes, empleo, etc.
    - Mantener un buzón de voz, a modo de buzón de sugerencias, para que cualquier oyente pueda trasladar su opinión y ofrecer su punto de vista
- Otros espacios de información y participación  
Se ha aprovechado también la celebración de la Feria de Muestras Comarcal de San Esteban de Gormaz, los días 30 y 31 de mayo, creando un espacio de participación dentro del stand de la Asociación.

Con el objetivo de enriquecer el proceso de participación y hacerlo verdaderamente efectivo, una vez redactadas las actas de las distintas reuniones, mesas de trabajo, talleres, etc., se han enviado a todos los participantes para su revisión y validación con el objetivo de legitimar el proceso por parte de los verdaderos protagonistas.

La Asociación Tierras Sorianas del Cid cuenta con un dossier completo en el que se ha recopilado y detallado todo el proceso de participación realizado, la información facilitada a los participantes, las convocatorias de las reuniones, los listados de asistentes, las actas de las sesiones, etc.

#### 4.6. Plan de comunicación.

Para la puesta en marcha de la Estrategia la Asociación Tierras Sorianas del Cid desarrollará un plan de comunicación y difusión que tiene los siguientes objetivos básicos:

- Dar a conocer la Estrategia diseñada.
- Informar de las distintas líneas de ayuda contempladas.
- Detallar los trámites y requisitos establecidos.
- Llegar a los diferentes colectivos y sectores de actividad.
- Enriquecer la Estrategia con las aportaciones que se sigan recibiendo.
- Identificar a los actores locales que puedan participar en las distintas acciones propuestas.
- Generar un proceso de reflexión continua sobre la realidad y posibilidades de la comarca.

El sistema de divulgación de la EDL y de las ayudas LEADER garantizará los principios de publicidad, concurrencia, objetividad e imparcialidad, en lo que respecta a la posibilidad de obtención de ayudas, tal y como queda reflejado en el Procedimiento Interno de Gestión.

Para ello la Asociación Tierras Sorianas del Cid utilizará todos los medios a su disposición, adaptándolos a los distintos perfiles de destinatarios, enfatizando más en aquellos que tengan mayor capacidad de difusión dentro del ámbito comarcal, pero priorizando el contacto directo como principal vehículo de información y comunicación para los futuros promotores. En este sentido la Asociación desarrollará un proceso proactivo en la captación de inversiones e inversores, tanto dentro como fuera del ámbito comarcal, y en la promoción directa de iniciativas no cubiertas por la iniciativa pública o privada comarcal, apoyando la realización de estudios o diagnósticos que permitan analizar las potencialidades de una determinada actividad o de una zona concreta mediante un mapeo exhaustivo del territorio.

Se buscará la mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos tratando de buscar un equilibrio entre el coste del medio o servicio empleado y la capacidad de difusión y convocatoria, tratando de generar información en lugar de publicidad directa y aprovechando las posibilidades que ofrecen las redes sociales.

La Asociación elaborará una memoria anual para recoger todo este trabajo de animación y dinamización a nivel comarcal, de búsqueda activa de promotores y emprendedores, de localización y atracción de iniciativas y proyectos, donde se reflejarán los contactos mantenidos, las reuniones celebradas, las acciones desarrolladas, las jornadas organizadas, los cursos impartidos, etc.

Así mismo, la Asociación reflejará en todos los materiales publicitarios y promocionales la cofinanciación de la Junta de Castilla y León, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el FEADER, ajustándose a la normativa sobre difusión y publicidad establecida por la Unión Europea para garantizar la transparencia en cuanto a la financiación de los proyectos y la procedencia de las ayudas públicas.

Entre los medios que se pondrán a disposición para la difusión de la Estrategia y de sus diferentes líneas de ayuda y oportunidades para la población local, están los siguientes:

- Presentaciones públicas a nivel comarcal. Se realizarán una serie de presentaciones públicas y jornadas informativas por distintos puntos de la geografía comarcal y, además, se ofrecerá la posibilidad de participar en todo tipo de jornadas, encuentros o actividades que desarrollen Ayuntamientos, Asociaciones, etc.
- Edición de una versión divulgativa resumida de la Estrategia de Desarrollo Local una vez sea aprobado por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.
- Edición de material promocional, al objeto de hacer la convocatoria pública, que incluirá folletos y carteles informativos del LEADER y del Grupo encargado de su gestión. Este material contendrá información básica general relativa a las líneas de ayuda, plazos, requisitos, etc. El material se distribuirá, además de en la propia oficina del Grupo, a través de Ayuntamientos, asociaciones, entidades financieras, asesorías y gestorías, etc. y a través de los propios socios de la Asociación que jugaran un papel clave como correa de transmisión, en un doble sentido como altavoces y como receptores.
- Edición de una guía del promotor en la que se facilite información detallada de las distintas líneas de ayuda, de los proyectos e inversiones subvencionables, de la documentación a presentar, de la tramitación de las ayudas solicitadas, etc.
- Internet. Se pretende que la página web de la Asociación [www.tierrasdelcid.es](http://www.tierrasdelcid.es), mediante una profunda remodelación, sea una herramienta de trabajo permanente con información detallada y actualizada de la EDL, de sus distintas líneas de ayuda, de las disponibilidades presupuestarias, etc. Se ofrecerá también la posibilidad de que los promotores, con la acreditación que corresponda, puedan realizar algunos trámites de manera telemática, para evitar desplazamientos innecesarios, aunque se primará el contacto directo con el promotor. Además se pretende que internet sea una verdadera herramienta de comunicación y difusión a nivel comarcal y, también, pueda actuar como herramienta de marketing territorial para favorecer la atracción de inversión e iniciativa exterior. La web también podrá servir como vehículo de participación y control del propio Grupo de Acción Local, mediante la evaluación continua de la Estrategia y el seguimiento de los proyectos desarrolladas.
- Prensa escrita local. En este campo se aprovechara la información de carácter comarcal difundida por los diarios provinciales, *El Mundo-Diario de Soria* y *Heraldo de Soria*, tratando de generar información aprovechando expresamente la mayor capacidad de difusión y menor coste que tiene la información sobre la publicidad.
- Medios de comunicación digitales. El crecimiento de estos medios que coexisten con los medios convencionales es una oportunidad que hay que aprovechar para ampliar el horizonte de la información pensando también en la población que mantiene vínculos con el territorio y aunque no reside aquí de manera continua, sin embargo está muy atenta a lo que sucede.
- Edición de boletín informativo digital en el que se dé a conocer la Estrategia y las iniciativas acogidas a la misma, las convocatorias específicas, los proyectos que se van aprobando, los proyectos ejecutados, etc.
- Crear distintos perfiles en redes sociales aprovechando su efecto multiplicador y la capacidad de interacción con la población local, en particular con los más jóvenes que normalmente suelen estar alejados de los medios más convencionales, y aprovechar las múltiples posibilidades que ofrece como herramienta global abierta al mundo.
- Radio local. *Cope Uxama*. Se pretende continuar con la edición de un pequeño espacio informativo de periodicidad semanal que aporte información directa sobre las diferentes líneas de ayuda, evolución de la Estrategia, beneficiarios, actuaciones más relevantes, la Asociación, etc., y que contribuya en general a la animación y divulgación del desarrollo rural, de la participación activa de la población local.

- *Mailing* directo general y selectivo.
- Organización de jornadas o foros de desarrollo rural.
- Coordinación con las entidades e instituciones que tienen el primer contacto con los potenciales promotores, cuando el proyecto está todavía en una fase preliminar o es solo una idea a desarrollar, ADE Rural, entidades financieras, asesorías y gestorías, Ayuntamientos, Cámara Soria, FOES, El Hueco, Servicios Territoriales, Diputación Provincial de Soria.
- Cualquier otra que la Asociación considere de interés y no esté incluida en esta relación.

La difusión de la Estrategia no se limitará al ámbito comarcal sino que se prestará atención también a su difusión exterior con el propósito de atraer recursos económicos y humanos externos.

## 5. COOPERACIÓN CON OTROS TERRITORIOS Y TRABAJO EN RED.

La Asociación Tierras Sorianas del Cid garantiza la transferencia de los métodos propuestos en esta Estrategia de Desarrollo Local, así como de los conocimientos y resultados que se extraigan de su aplicación, en consonancia con lo indicado en el artículo 54 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en el que se fijan los objetivos y cometidos de la Red Rural Nacional (RRN) con miras a aumentar su participación en la aplicación del programa y mejorar la calidad de los programas de desarrollo rural. Cada Estado miembro establecerá una RRN que integre a las organizaciones y administraciones participantes en el desarrollo rural y elaborará un plan de actuación que permita recopilar ejemplos de proyectos que abarquen todas las prioridades de los programas de desarrollo rural, facilitar intercambios temáticos y analíticos entre los interesados en el desarrollo rural e intercambio y divulgación de los resultados, prestar asistencia técnica a la cooperación interterritorial y transnacional y a la búsqueda de socios, etc. El Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 contempla la existencia de esta Red en el ámbito del FEADER, como herramienta de integración de los principales actores del medio rural, destinada a fortalecer alianzas, divulgar experiencias y conformar un escenario común con todos los actores implicados en el desarrollo sostenible del medio rural español. Además la Orden AYG/1918/2007 establece la obligación de todos los Grupos seleccionados a integrarse y/o participar y/o colaborar, en los términos que se determine, con la RRN que se establezca.

En este sentido la Asociación se compromete a participar activamente en la RRN, en función de las posibilidades que se brinden a los Grupos para su participación efectiva dentro de la misma, con el objetivo de promover el trabajo en red de los territorios rurales, participando en las actividades que se desarrollen (encuentros, seminarios, jornadas, cursos, publicaciones, etc.) no sólo con el objetivo de lograr el intercambio y transferencia de experiencias, sino también para fomentar la cooperación entre territorios rurales y facilitar la información y el aprendizaje en materia de desarrollo rural territorial.

La RRN permitirá a todos los Grupos seleccionados, y a los territorios rurales en los que actúan, aprender unos de otros, e impulsará la puesta en común de experiencias prácticas, estrategias y metodologías que sirvan para facilitar el desarrollo de determinadas acciones con resultados contrastados en otros territorios, lo que puede ser extraordinariamente positivo habida cuenta de la experiencia acumulada en estos últimos años y de los nuevos caminos por explorar en el campo del desarrollo rural de ahora en adelante.

La Asociación Tierras Sorianas del Cid aporta como garantía de este compromiso su experiencia de gestión, cooperación y transferibilidad en los Programas PRODER, PRODERCAL y LEADERCAL, y su participación activa como socio fundador de la Red de Desarrollo Rural de Castilla y León-RURAL RED, además de su colaboración en algunas de las actividades programadas por la RRN en el periodo de programación que ahora se cierra.

Por otro lado, y en relación con la Cooperación entre territorios rurales y Grupos de Acción Local, la Asociación Tierras Sorianas del Cid plantea una serie de líneas de trabajo, dentro de las prioridades establecidas en esta EDL, a partir de las cuales se pueden definir estrategias de cooperación que concluyan en proyectos concretos que contribuyan a mantener una herramienta fundamental dentro de la metodología LEADER:

- |   |                               |
|---|-------------------------------|
| - Despoblación                                | - Red Natura 2000             |
| - Jóvenes y emprendimiento                    | - Arquitectura tradicional    |
| - Economía social                             | - Románico                    |
| - Conexiones urbano-rural                     | - Vía férrea Valladolid-Ariza |
| - Agroecología y cadenas cortas de suministro | - Celtiberia                  |

Se indican a continuación los diferentes ámbitos de cooperación que plantea la Asociación Tierras Sorianas del Cid:

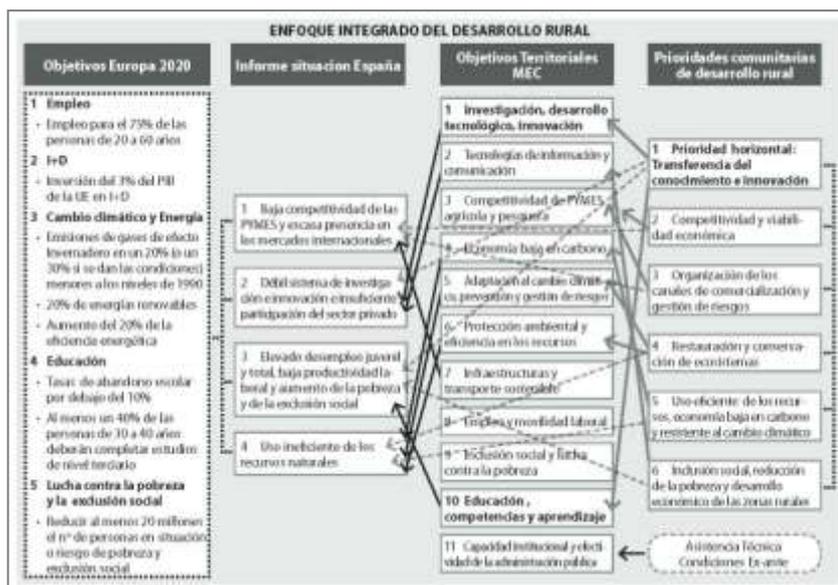
- A nivel regional, entre territorios de Castilla y León, con un doble objetivo, por un lado, aprovechar y potenciar recursos comunes ampliando la escala de trabajo para buscar una mayor proyección y, por otro, afrontar problemas específicos tratando de buscar soluciones compartidas. Esto parece más fácil y también más efectivo cuando se trata de territorios próximos que comparten estructuras políticas y administrativas comunes.
- A nivel nacional, con otros territorios del Estado, con el objetivo de generar dinámicas de mayor alcance y abrirse a nuevas formas de hacer y trabajar.
- A nivel transnacional, con territorios y colectivos europeos y también pensando en la transferencia de modelos de desarrollo rural a países latinoamericanos y al norte de África.

## 6. ARTICULACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD.

### 6.1. Complementariedad con el resto de políticas del MEC.

Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos que integran el Marco Estratégico Común son los siguientes:

- FEADER Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
- FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- FSE Fondo Social Europeo
- FEMP Fondo Europeo Marítimo y de Pesca
- Fondo de Cohesión.



La política europea de desarrollo rural para el periodo 2014-2020 se establece a través de los once Objetivos Temáticos del Marco Estratégico Común (MEC) que se recogen en el Reglamento (UE) nº 1303/2013 y que deben contribuir a la estrategia global de la Unión Europea 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y a lograr la cohesión económica, social y territorial, que se recogen en el cuadro adjunto.

Cada uno de estos objetivos se traducen en prioridades de cada uno de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) fijadas en sus normas específicas. Así, el FEADER establece seis prioridades para el desarrollo rural en la Unión Europea que también se recogen en el este cuadro.

A pesar de las graves dificultades de sostenibilidad que presenta el medio rural, ofrece también oportunidades para la consecución de los objetivos y estrategias de los Fondos EIE que integran el MEC, a partir de las siguientes consideraciones generales que también impregnan esta Estrategia de Desarrollo:

- La innovación territorial que se está aportando en el medio rural contribuye sin duda a la mejora del modelo productivo.
- La posibilidad de acceso a la tecnología de la información podrá facilitar fórmulas para crear un modelo territorial más sostenible considerando la importante despoblación del medio rural.
- El medio rural se ha convertido con la crisis en una oportunidad de empleo, o al menos de mejora de la calidad de vida de la población con menores ingresos. Asimismo registra un importante número de personas que sus ingresos proceden del empleo por cuenta propia. Hacer lo más sostenible posible este empleo es urgente y prioritario.
- El sector agroalimentario que ha realizado un gran esfuerzo inversor en los últimos años y que se asienta en el medio rural con importantes inversiones y un alto componente de innovación,

será un apoyo para mejorar un sector industrial basado en recursos locales. La mejora de este sector industrial es fundamental para el medio rural, pero también para el urbano.

- El medio rural contiene una importante infraestructura turística de calidad que es un importante sector económico que se debe apoyar en la recuperación y puesta en valor del rico patrimonio cultural que atesora este vasto territorio y que es un elemento de identidad y de competitividad territorial.
- El medio rural provee de fuentes de energía renovables y contribuye a mejorar la eficiencia energética. Es un enorme “contenedor” de espacios naturales protegidos y un gran reservorio de un patrimonio natural ingente cuyo sostenimiento es imprescindible y para el que se necesitan recursos económicos que contribuyan a su conservación.

La presente Estrategia apuesta por la sostenibilidad de los recursos naturales, el patrimonio cultural y el capital humano de los municipios que integran el ámbito de trabajo de la Asociación, a partir de la mejora de la calidad de vida de la población local, la conectividad a través de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo de una agricultura de bajos insumos, el apoyo a la transformación agroalimentaria de base local, el impulso de la iniciativa emprendedora y el crecimiento del turismo cultural y natural, propuestas y medidas que están contenidas dentro de los objetivos y prioridades del MEC.

Por otra parte, la Asociación Tierras Sorianas del Cid comparte la iniciativa que han promovido las Federaciones Empresariales de Cuenca, Soria y Teruel, respaldada también por las Diputaciones Provinciales respectivas, para impulsar una Inversión Territorial Integrada (ITI) para las tres provincias que aborde de manera integral el problema de la despoblación de esta parte de la España interior que se encuentra por debajo de los 12,5 hab./km<sup>2</sup>, al igual que se hace en el norte de Europa, en regiones despobladas de Escandinavia.

## 6.2. Articulación con las políticas regionales.

Esta Estrategia debe articularse y complementarse con otros programas y políticas de desarrollo rural que se están aplicando o se puedan aplicar dentro del ámbito territorial propuesto a lo largo de todo el periodo de programación 2014-2020, ya sean de carácter local, regional, nacional o comunitario, con el objetivo de lograr un mayor impacto sobre el territorio, conseguir una mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, actuar con mayor coherencia, promover un desarrollo armónico e integrado y garantizar una adecuada coordinación de las actuaciones en beneficio de la población local, respetando al mismo tiempo las prioridades establecidas dentro del propio territorio por los diferentes actores locales que han intervenido en el diseño de la Estrategia.

Además del papel de los diferentes Fondos Comunitarios del Marco Estratégico Común (FEADER, FEDER, FSE, Fondo de Cohesión), se indican a continuación las políticas, planes, programas y estrategias promovidos por las distintas Administraciones, la Unión Europea, el Estado, y la propia Comunidad Autónoma, con un horizonte temporal en muchos casos coincidente y que se deben tener en cuenta en la implementación de la Estrategia porque van a tener una influencia clara en la esfera local y comarcal:

Políticas Europeas:

- Programa Marco Horizonte 2020 (H2020).
- Estrategia de Crecimiento Inteligente de la Unión Europea 2020 (Europa 2020).
- Programa COSME de Competitividad para Pequeñas y Medianas Empresas.

Políticas Nacionales:

- Acuerdo de Asociación de España 2014-2020.
- Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.
- Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
- Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia 2007-2020.
- Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Proyecto de Ley de modificación de la Ley 43/2003 de Montes.
- Programa Nacional de Innovación Agroalimentaria y Forestal.
- Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia. Horizonte 2007-2012-2020.

Políticas Regionales:

- Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.
- Ley 3/2008 de aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de C y L.

- Ley 7/2013 de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de C y L.
- Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020.
- Plan Regional de Ámbito Territorial Valle del Duero.
- Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN): Sabinar de Calatañazor, La Fuentona, Cañón del Río Lobos.
- Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000.
- Planes Básicos de gestión y conservación de Espacios Protegidos Red Natura 2000 en C y L.
- Estrategia Regional de Cambio Climático 2009-2012-2020.
- Ley 1/2014 Agraria de Castilla y León.
- Proyecto Agrohorizonte 2020. Estrategia Futura Alimenta.
- Plan Forestal de Castilla y León.
- Programa de Movilización de los Recursos Forestales en Castilla y León 2013-2021.
- Plan de la Bioenergía de Castilla y León.
- Plan Integral de Residuos de Castilla y León.
- Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Castilla y León 2013-2018.
- Ley 16/2010 de Servicios Sociales de Castilla y León.
- Ley 2/2013 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018.

También se han tenido en cuenta en el propio diseño de la Estrategia y deberán considerarse durante su implementación, determinados documentos de alcance provincial elaborados desde el ámbito público y fundamentalmente desde el empresarial:

- Programa Provincial de Inclusión Social. Diputación Provincial de Soria.
- Plan Estratégico de Soria. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria.
- Inversión Territorial Integrada de las provincias de Soria, Cuenca y Teruel. FOES.
- Horizonte Soria 2025/Modelo de Provincia. FOES.
- Propuestas Municipales 2015 Clave de Sostenibilidad. ASDEN-Ecologistas en Acción de Soria

La Asociación Tierras Sorianas del Cid tratará de establecer los necesarios canales de comunicación y vías de colaboración con las diferentes entidades e instituciones locales y provinciales que actúan sobre el territorio, y en particular con las siguientes:

- Ayuntamientos del ámbito de trabajo de la Asociación y Mancomunidad Mío Cid.
- ADE Rural. Sección Agraria Comarcal de El Burgo de Osma.
- Diputación Provincial de Soria: Departamentos de Economía y Empleo, Turismo, Agricultura y Ganadería, Medio Ambiente, Planes Provinciales, Centros de Acción Social.
- Servicios Territoriales de la Junta de Castilla y León en Soria: Agricultura y Ganadería, Industria, Comercio y Turismo, Cultura, Fomento y Medio Ambiente.
- Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León.
- Dirección Provincial de Educación y Centros Escolares (CEIP, IES, CRA, CEPA, FP).
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria. Semillero de Proyectos y Vivero de Empresas de San Esteban de Gormaz.
- Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES).
- Organizaciones Profesionales Agrarias.
- El Hueco Espacio de Coworking. Incubadora de proyectos.

En especial, se buscarán herramientas de coordinación a escala comarcal con el ADE Rural, a partir de lo que se establece en la Orden HAC/94/2015, de 10 de febrero, por la que se regula el funcionamiento del Proyecto ADE Rural y se crea su Consejo Asesor, en la que se fijan sus objetivos y se determinan sus actuaciones que estarán supeditadas a la elaboración de los correspondientes Planes de Actuación específicos para cada territorio de actuación y que tendrán como referencia los Planes de Zona elaborados a partir de lo establecido en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, de desarrollo sostenible de desarrollo rural, en cuya elaboración la Asociación Tierras Sorianas del Cid tuvo un papel muy activo de la mano del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Soria. Se considera especialmente interesante la coordinación con los servicios de información y asesoramiento integral a empresas y emprendedores del ADE Rural para tratar de prestar el necesario apoyo y acompañamiento a los promotores del medio rural, evitando al mismo tiempo posibles ineficiencias y duplicidades. Se plantea la posibilidad de mantener

reuniones periódicas con la SAC de El Burgo de Osma, con la que ya se han mantenido diferentes contactos y encuentros de trabajo.

Por otro lado, y con el objetivo de explorar otras vías de financiación a nivel comarcal, más allá de la subvención directa a la inversión, y romper la inercia negativa de estos últimos años en los que ha habido un estrangulamiento de la financiación que ha dificultado el acceso al crédito y ha retraído la iniciativa empresarial, se intentarán establecer fórmulas de colaboración con entidades privadas que puedan participar en sistemas de financiación alternativos (crowdfunding, capital riesgo, capital semilla), no bancarios, en los que además de la financiación, juega un papel fundamental el apoyo profesional y estratégico en la gestión empresarial:

- Tutriplea Finance, S.L. (MytripleA)
- Soria Futuro, S.A.
- Sociedad de Iniciativas Empresariales Sorianas, S.A. (EMPRESORIA)

Junto a los nuevos instrumentos financieros, más ligados al ciclo productivo de la empresa, también se plantean acuerdos con entidades financieras locales y cooperativas de crédito para establecer líneas específicas de financiación, microcréditos y otros productos adaptados a la realidad del medio rural comarcal que favorezcan además el emprendimiento, la innovación y la economía social.

En este camino pueden jugar un papel importante las entidades encargadas del acompañamiento en las fases iniciales de identificación y definición de la propia idea de negocio como la incubadora de proyectos de El Hueco Coworking y el semillero de proyectos de la Cámara de Comercio e Industria de Soria. No obstante, sería preciso desarrollar un modelo de incubadora o semillero orientada de manera específica al medio rural, adaptada a su particular idiosincrasia pero que sea capaz de aprovechar sus numerosas oportunidades ligadas a las nuevas demandas y al carácter multifuncional del medio rural. Estos espacios pueden jugar un papel clave propiciando un aspecto que se ha constatado de gran relevancia, que es el de trabajo en comunidad, aprovechando las sinergias y generando economías de escala.

## 7. SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA.

Los sistemas de gestión y seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local se establecen dentro del Procedimiento Interno de Gestión que ha elaborado la Asociación Tierras Sorianas del Cid para la gestión y ejecución de la Medida LEADER.

44

### 7.1. Sistema de gestión.

La Asociación ha establecido un conjunto de herramientas para que la gestión de la Estrategia de Desarrollo Local se ajuste a los principios metodológicos del enfoque LEADER, prestando una especial atención a la participación de la población local, para que la toma de decisiones sea más democrática y plural, buscando de esta manera un mayor compromiso e implicación de la comunidad en la implementación de la Estrategia.

Los órganos encargados de la gestión y de la toma de decisiones en relación con la aplicación de la Estrategia son los propios órganos de representación, gobierno y administración de la Asociación, tal y como se establece en sus Estatutos Sociales, más una serie de órganos específicos y comisiones especializadas establecidas al efecto:

#### - **Asamblea General**

Como órgano supremo de expresión de la voluntad de la Asociación, que integra a todos los asociados, actuará como máximo órgano de representación y participación teniendo entre sus cometidos la aprobación de la Estrategia de Desarrollo Local.

La Asamblea General integra a los diferentes colectivos económicos y sociales, tanto públicos como privados, con presencia en el territorio, organizados por Secciones Funcionales: Ayuntamientos y Administración Local; Organizaciones e instituciones privadas, empresas y personas físicas; Asociaciones y organizaciones privadas sin ánimo de lucro.

#### - **Junta Directiva**

Como órgano permanente de gobierno, gestión, administración y dirección de la Asociación se encargará de la toma de decisiones en relación con la ejecución de la Estrategia LEADER.

Es un órgano plural y equilibrado, integrado por 13 miembros, en el que están representados los diferentes sectores y colectivos que integran la Asamblea General (6 representantes de Ayuntamientos, 5 de empresas y 2 de asociaciones), sin que, por otro lado, ningún grupo de interés concreto tenga una representación mayoritaria.

#### - **Equipo Técnico**

Estará integrado inicialmente por un Gerente, un Técnico y un Administrativo, con amplia experiencia en la gestión de programas comarcales de desarrollo rural bajo metodología LEADER. Se plantea la posibilidad de incorporar técnicos y especialistas, a tiempo parcial, para apoyar la gestión en determinadas áreas.

El equipo técnico elevará sus propuestas a la Junta Directiva que será quien adopte las decisiones oportunas en relación con la gestión de la Estrategia y las ayudas LEADER.

#### - **Responsable Administrativo y Financiero**

Administración Local, socia de la Asociación Tierras Sorianas del Cid, que realizará, a través de su Secretario-Interventor, la labor de control y fiscalización administrativa y financiera de las ayudas LEADER de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Interno de Gestión y en las normas o directrices que establezcan las administraciones públicas competentes.

#### - **Comisión Técnica**

El Programa de Desarrollo Rural fija entre sus objetivos, para las operaciones financiadas dentro de las EDL LEADER, la conservación del medio ambiente y la atención preferente a los colectivos desfavorecidos. Dentro del proceso de participación pública, en las fases de diagnóstico y elaboración de la Estrategia, se ha contado con la participación preferente de organizaciones ecologistas y asociaciones de defensa de la naturaleza, por un lado, y de diferentes entidades públicas y privadas que trabajan con colectivos desfavorecidos (jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas con discapacidad), por otro. No obstante, esta participación no debe limitarse a estas fases sino que debe extenderse a la implementación de la Estrategia, incorporándose a la toma de decisiones. En este sentido la Asociación propone la creación de un órgano consultivo que aporte una sensibilidad específica hacia estos campos, pero con una visión estratégica. Esta comisión asesorará a la Junta Directiva en temas ambientales y sociales, analizando y evaluando los proyectos presentados, desde un planteamiento puramente técnico, para proponer mejoras, correcciones, actuaciones complementarias, etc. que se trasladen a la fase de toma de decisión de la Junta Directiva.

Todos estos órganos trabajarán con el mismo fin de contribuir a una adecuada ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local aprobada y a garantizar una correcta gestión de las ayudas LEADER, pero lo harán en el ámbito de sus respectivas competencias y con plena autonomía e independencia.

## **7.2. Seguimiento de la Estrategia.**

Teniendo en cuenta la multitud de factores, tanto internos como externos, que influyen sobre el territorio y que van a incidir en la aplicación de la Estrategia se plantea de antemano la necesidad de realizar una revisión periódica de los objetivos y actuaciones planteados, y proponer los ajustes que se consideren precisos en función de las desviaciones detectadas.

La Estrategia tiene que ser necesariamente flexible para adaptarse a los cambios que se puedan producir y a las nuevas necesidades que se puedan plantear, teniendo en cuenta también, que se trata de una planificación a medio plazo condicionada por la evolución de múltiples variables, como se ha demostrado en el periodo de programación que ahora se cierra.

Se pretende realizar una monitorización de la Estrategia que cuente, así mismo, con la participación de la población local, extendiendo de esta manera la participación a todas las fases del desarrollo comarcal, desde el diagnóstico territorial, pasando por el diseño de la Estrategia, hasta la ejecución y, más tarde, el seguimiento, evaluación y control.

Esta monitorización requerirá el establecimiento de unos indicadores de seguimiento y la creación de un órgano específico que cuente con autonomía e independencia respecto a los órganos de gestión para testear el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia, valorar las desviaciones detectadas y realizar las correspondientes propuestas de mejora. Para ello se diseñará un sistema de autoevaluación que permita realizar un seguimiento continuo, sencillo y adecuado de la ejecución de la Estrategia a lo largo del tiempo, analizando los siguientes aspectos:

- Impacto y alcance de las actuaciones: expedientes aprobados, número de beneficiarios, municipios y localidades en las que se apoyan proyectos, inversión total generada.
- Indicadores cuantitativos de resultado: creación y mantenimiento de empleo, iniciativas empresariales puestas en marcha, nuevos productos turísticos creados, actividades formativas realizadas, etc.
- Análisis cualitativo a partir de entrevistas a promotores, beneficiarios y población local en general.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Alcance y cobertura de la información y publicidad generada a nivel comarcal.

Este sistema de evaluación será desempeñado por una **Comisión Técnica de Seguimiento** creada al efecto, pudiendo recurrir también a evaluaciones externas. La Comisión de Seguimiento trasladará sus propuestas a la Junta Directiva para que elabore las modificaciones y ajustes que se consideren necesarios dentro de la propia Estrategia.

De manera complementaria a lo que se ha indicado hasta ahora en relación con la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER, se plantea la posibilidad de que la Asociación pueda desempeñar un papel de interlocución ante las Administraciones Públicas para atender determinadas demandas locales. A tal efecto se podrán crear Grupos de Trabajo específicos que representen a determinados sectores o intereses comarcales.

## 8. INDICENCIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LOS COLECTIVOS DESFAVORECIDOS.

### 8.1. Conservación, mejora y preservación del medio ambiente, cambio climático y ahorro energético.

El vacío poblacional de la zona y la falta de actividad industrial han tenido, por el contrario, un efecto positivo sobre el entorno rural y sobre el medio ambiente comarcal, que todavía mantienen unos altos índices de calidad y biodiversidad. Esta situación puede convertirse ahora en un activo y en un factor de competitividad territorial.

Sin embargo, estamos en un medio humanizado, en el que la naturaleza y el paisaje son fruto de la acción continuada del hombre a lo largo de los siglos, en una relación armoniosa que se ha visto truncada en los últimos años y que precisa revisar muchas de sus estrategias, volver la vista atrás y aprender del conocimiento y las relaciones que mantenían las generaciones pasadas con su entorno.

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 indica que LEADER debe contribuir al objetivo transversal de conservación del medio ambiente y mitigación del cambio climático y establece que los Grupos deben comprobar que se respeta y cumple toda la normativa, tanto nacional como comunitaria, que pueda afectar a las distintas operaciones incluidas a través de su estrategia, además de que se puedan financiar actuaciones directamente relacionadas con la recuperación de entornos naturales de especial interés.

Más allá de estas consideraciones de carácter general y del obligado cumplimiento de la normativa ambiental, esta Estrategia propone una serie de medidas y acciones concretas dirigidas de manera específica a alcanzar algunos de los objetivos que establece la Unión Europea en materia de medio ambiente y cambio climático, tratando de implicar a la comunidad bajo el lema de “haz gestos, tus pequeños gestos son poderosos”:

- Depuración biológica de aguas residuales.
- Apuesta por la producción ecológica y por las empresas agroalimentarias locales.
- Desarrollo de cadenas cortas de suministro.
- Incorporación de organizaciones ecologistas y de conservación de la naturaleza en el proceso de estudio y análisis de los proyectos participando e interviniendo a través de comisiones técnicas que se constituirán al efecto.
- Análisis particularizado de los proyectos para determinar la normativa ambiental que se tiene que aplicar, estudiar su posible impacto ambiental, definir indicadores ambientales específicos que permitan establecer las medidas correctoras que se consideren convenientes.
- Priorización de los proyectos que utilizan energías renovables, apuestan por la eficiencia energética y reducen la emisión de gases contaminantes y la generación de residuos.

Es preciso tener en cuenta, no obstante, la pequeña dimensión de estas estrategias dentro de una problemática que tiene un alcance global y que precisa de medidas y actuaciones a una escala mucho mayor.

### 8.2. Colectivos de jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas con discapacidad.

Las características de la estructura de población y poblamiento del ámbito de actuación de la Asociación Tierras Sorianas del Cid determinan en gran medida la situación a la que se enfrentan estos colectivos a nivel comarcal:

- **Jóvenes.** Continúa la salida de jóvenes, no sólo para completar su formación, sino posteriormente, para buscar oportunidades de empleo, lo que finalmente conduce a su desvinculación definitiva del medio rural. Además, la precariedad laboral de los que se

mantiene en sus pueblos plantea serias limitaciones en los procesos de emancipación y autonomía, claves en su desarrollo personal.

- **Mujeres.** Las altas tasas de masculinidad, que son particularmente significativas en el caso de los núcleos de menos de 100 habitantes y en los tramos de edades comprendidas entre los 15 y 44 años, determinan la debilidad de este colectivo fundamental para el futuro de cualquier territorio. Su incorporación al mercado laboral es muy reciente y todavía limitada, muy ligada a labores administrativas y al sector servicios. La mujer sigue teniendo una presencia escasa en la actividad agraria, en puestos de dirección de empresas, en cargos de responsabilidad de la administración local, aunque ha habido cambios significativos en los últimos años.
- **Inmigrantes.** Incremento de la población extranjera que alcanza el 7,6% del total y que se concentra en las cabeceras comarcales. Este fenómeno que todavía es reciente, ha evolucionado rápidamente en estos últimos años, abandonando sus características definitorias iniciales -inmigración de género, fuerte ritmo de renovación de los individuos, concentración del origen de los inmigrantes-, a través de los nuevos procesos de reagrupamiento familiar, asentamiento estable de algunos inmigrantes, variación de los países de origen y cambio de los reclamos laborales. Dentro de este colectivo se pueden considerar también a los retornados, jubilados y prejubilados, y a los nuevos pobladores que, aunque en unas coordenadas muy diferentes, pueden jugar un papel importante en el futuro del territorio.
- **Personas con discapacidad.** Es un colectivo que no tiene una visibilidad clara, puesto que el propio término de discapacidad es muy amplio e incluye muchas y muy variadas situaciones que van desde los mayores en situación de dependencia hasta aquellas personas que tienen algún tipo de minusvalía, ya sea física o mental. Además la escasez de población y su notable dispersión hace más difícil proponer soluciones concretas, que precisan habitualmente recursos e infraestructuras muy centralizadas.

El PDR 2014-2020 fija una atención prioritaria en los jóvenes y las personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión. En esta misma línea la Estrategia de Desarrollo Local plantea actuaciones que ponen el foco en los colectivos de jóvenes, mujeres e inmigrantes (extranjeros, retornados y nuevos pobladores) que constituyen la única esperanza para garantizar la viabilidad futura de este territorio. Los programas de emprendimiento que se proponen dentro de la Estrategia son una herramienta fundamental para que los jóvenes no pierdan el vínculo con el medio rural, y lo vean como un espacio de oportunidades, como un lugar para vivir, para trabajar, para innovar, para crear y no como un lugar del que hay que huir. Y estos programas deben empezar desde la edad escolar, implicando a toda la comunidad educativa, alumnos, docentes, padres, administración local, empresarios y población local en general, potenciando la relación escuela-entorno.

Al margen de esta línea de actuación que se incluye en la Estrategia centrada en los jóvenes, pero que es extensiva a mujeres e inmigrantes, se potenciará la incorporación efectiva de estos colectivos en la vida económica y social comarcal, haciéndoles participar en los órganos de representación colectivos, escuchándoles y animándoles a colaborar en el diseño del futuro del territorio, profundizando en la participación y representación de estos colectivos:

- Incorporar a los colectivos de jóvenes y mujeres en el proceso de estudio y análisis de los proyectos participando e interviniendo en comisiones técnicas que se constituirán al efecto.
- Incorporar a los servicios sociales públicos y a organizaciones no gubernamentales de apoyo a los colectivos de inmigrantes extranjeros, población en riesgo de exclusión y personas con discapacidad, en el proceso de estudio y análisis de los proyectos participando e interviniendo en comisiones técnicas que se constituirán al efecto.
- Trabajar con los retornados, jubilados y prejubilados, y con la gente que mantiene vínculos afectivos con los pueblos de la zona, tratando de favorecer y propiciar su regreso y su implicación en la vida de sus pueblos.
- Colaborar con las entidades, tanto públicas como privadas, que trabajan sobre el terreno, en especial los Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Soria, que además cuentan con un Plan Provincial de Inclusión Social que proyecta un buen número de acciones y herramientas de trabajo, y con otras entidades y colectivos, Cruz Roja, Caritas Diocesana, Banco de Alimentos, además de otras ONGs y entidades de ámbito local o provincial.
- Priorización de los colectivos de jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas con discapacidad en los criterios de baremación de las ayudas.

Por último, se considera preciso trabajar en las causas y no sólo en el desarrollo de herramientas que actúen frente a las consecuencias, hay que intervenir de una manera proactiva. En este sentido parece clave romper con la primera causa de exclusión que es el desempleo o el empleo precario. Es preciso fortalecer las capacidades y las competencias para que puedan salir de la situación de vulnerabilidad dotándoles de nuevas aptitudes y mejorando su empleabilidad, pero desde un análisis muy realista de las posibilidades y potencialidades del territorio. También se puede trabajar en la organización de economías de autoconsumo que permitan hacer frente a situaciones más o menos prolongadas de precariedad.

## 9. PLAN FINANCIERO.

La presente EDL requiere para su implementación de un presupuesto suficiente que permita hacer frente al conjunto de actuaciones propuestas y alcanzar un cierto impacto en el territorio.

En la versión preliminar del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, que se encuentra en este momento en fase de negociaciones con la Comisión Europea, se contempla una dotación económica total de 130 millones de euros para la aplicación de la Medida LEADER en Castilla y León, un porcentaje significativamente inferior al destinado a esta misma Medida en el periodo de programación 2007-2013.

De acuerdo con esta previsión inicial y teniendo en cuenta que la Orden AYG/358/2015 no recoge la manera en la que se van a aplicar los criterios establecidos para distribuir estos fondos, se hace una primera estimación de 5 millones de euros de fondos públicos, contando con las necesidades de la propia Estrategia para que tenga un cierto impacto en el territorio.

La distribución de estos 5 M€ entre las diferentes medidas que se incluyen en el cuadro adjunto, tiene en cuenta los siguientes criterios básicos:

- **Estrategia de Desarrollo.** Se prevé destinar el 72% del total del gasto público, con una distribución por submedidas que responde a la lógica de la propia Estrategia de Desarrollo Local elaborada por la Asociación Tierras Sorianas del Cid y a las prioridades de actuación.
- **Proyectos de Cooperación.** Se destina un pequeño porcentaje del 3% del gasto público total con el objetivo de mantener una de las herramientas más específicas e inherentes a la metodología LEADER y garantizar la conexión y el trabajo en red con otros territorios rurales.
- **Funcionamiento y promoción territorial.** Se destina el 25% del gasto público total (FEADER+MAGRAMA+JUNTA), que es el máximo que establece el Reglamento del FEADER y el propio Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020. Será preciso un mayor esfuerzo de animación, dinamización y participación, promoviendo la búsqueda activa de promotores y proyectos.

Medidas	Gasto previsto (euros)					
	Público	% Med/Estr	% Med/Tot	Privado	% Publ/Tot	Total
<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>						
Diversificación actividades no agrícolas	100.000	2,8	2,0	185.714	35	<b>285.714</b>
Creación y desarrollo de PYMES	700.000	19,4	14,0	1.633.333	30	<b>2.333.333</b>
Transformación agroalimentaria	700.000	19,4	14,0	1.300.000	35	<b>2.000.000</b>
Fomento de actividades turísticas	600.000	16,7	12,0	1.400.000	30	<b>2.000.000</b>
Infraestructuras y servicios básicos	600.000	16,7	12,0	257.143	70	<b>857.143</b>
Conservación y mejora patrimonio rural	600.000	16,7	12,0	257.143	70	<b>857.143</b>
Formación	300.000	8,3	6,0	33.333	90	<b>333.333</b>
<b>PROYECTOS DE COOPERACIÓN</b>	150.000		3,0	0	100	<b>150.000</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	1.250.000		25,0	0	100	<b>1.250.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.000.000</b>			<b>5.066.666</b>		<b>10.066.666</b>

Por otro lado, y en relación con la cofinanciación de la Administración Local y la inversión privada generada, se establecen las siguientes previsiones:

- Se ha trabajado y se está trabajando con la Administración Local para establecer fórmulas de colaboración estables que incluyan compromisos financieros para la ejecución de la Estrategia. No obstante, en este momento, no se cuenta con ningún compromiso formal de cofinanciación pública, ni de los Ayuntamientos incluidos dentro del ámbito de trabajo de la Asociación ni de la

Diputación Provincial de Soria, teniendo en cuenta que se acaban de constituir las nuevas Corporaciones Municipales resultantes de las Elecciones Locales celebradas el pasado 24 de mayo. Va a ser preciso esperar un tiempo a que empiecen a trabajar teniendo en cuenta, además, los cambios que se han producido en algunas alcaldías y en la institución provincial.

- La ejecución de la propia Estrategia de Desarrollo determinará la distribución de los fondos públicos entre proyectos productivos y no productivos, no estableciéndose a priori un porcentaje concreto para cada uno de ellos, por lo que la inversión privada que se pueda generar puede alejarse notablemente de las estimaciones planteadas. No obstante se tratara de priorizar la iniciativa privada generadora de actividad y empleo, los proyectos de interés general y aquellos que favorezcan el desarrollo integral de un determinado sector o colectivo, independientemente de su carácter.

El Plan Financiero estará sujeto al proceso de revisión y evaluación continua que se plantea para el conjunto de la Estrategia de Desarrollo Local a lo largo de todo el periodo de ejecución, con el objetivo de realizar los cambios y ajustes en la dotación de las distintas medidas y submedidas que se consideren necesarios en función de la evolución de la propia Estrategia.

## 10. EFECTOS ESPERADOS. INDICADORES DE RESULTADO Y DE IMPACTO.

Los indicadores son una herramienta fundamental para valorar tanto los resultados de la ejecución de la Estrategia como su impacto en el territorio de aplicación, al mismo tiempo que permiten su seguimiento y evaluación para proponer las áreas susceptibles de mejora y, también, realizar un adecuado control sobre la implementación de la Estrategia.

Los indicadores que se van a emplear son los de ejecución, resultado, impacto y contexto. Los tres primeros se establecen de acuerdo con la propia Estrategia, los resultados esperados y los efectos previstos, a corto y medio plazo. Los indicadores de contexto tratan de medir la contribución de la Estrategia al desarrollo socioeconómico de la zona.

Los indicadores que se proponen tratan de conseguir los siguientes objetivos fundamentales:

- Comprobar y valorar el grado de ejecución de cada una de las líneas de actuación incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local.
- Servir de instrumento para la valoración continua del grado de adecuación de las actuaciones a las prioridades establecidas en la Estrategia.
- Medir el impacto que la Estrategia tiene en el territorio.
- Comprobar la evolución de la Estrategia para realizar los cambios o ajustes que se consideren oportunos en función de las desviaciones detectadas.
- Realizar un control de la aplicación de la Estrategia y de la gestión de Tierras Sorianas del Cid.
- Rendir cuentas del uso de los fondos públicos empleados.

Se incluye a continuación un cuadro de indicadores correspondiente a una de las líneas de actuación de la EDL, que debería hacerse extensivo al resto de líneas de actuación:

<b>DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA LOCAL</b>
<b>Justificación</b>
Fomentar el desarrollo de un sector agroalimentario local basado en la transformación de productos tradicionales de calidad
<b>Resultados esperados</b>
Ejecución financiera de la medida
<b>Criterios de evaluación</b>
Coste de creación de empleo. Ayuda pública por cada puesto de trabajo creado
<b>Indicadores</b>
<b>De ejecución</b>
Nº de empresas de nueva creación
Nº de empresas intervenidas: ampliación, modernización o traslado
Nº de inversiones innovadoras en los procesos, productos y su comercialización
<b>De resultado</b>
Inversión privada inducida (€)
Nº de productos locales transformados
<b>De impacto</b>

Nº de empleos generados  
Nº de empleos consolidados

### De contexto

Crecimiento del sector agroalimentario (nº de empresas/nº de trabajadores)

#### Evaluación

En qué medida la EDL ha contribuido a la aparición de nuevas empresas de transformación agroalimentaria

#### Fuentes de verificación

Datos de seguimiento

Encuestas

Independientemente de los indicadores que se proponen en este punto, para que la valoración y evaluación de las Estrategias comarcales sea comparable y homologable a nivel regional, deberían establecerse unos indicadores cuantitativos comunes para toda Castilla y León, que se pudieran complementar con unos indicadores cualitativos específicos, adaptados a los objetivos y prioridades de cada Estrategia de Desarrollo Local.

Además de los indicadores anteriores, y con el fin de facilitar a la Administración Regional la función de control y seguimiento de la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local, se proponen una serie de indicadores orientados a valorar la aplicación de la Estrategia y la gestión de la propia Asociación Tierras Sorianas del Cid:

#### INDICADORES FINANCIEROS

Eficacia en el compromiso y ejecución de la Estrategia

Ejecución financiera de las medidas

#### OTROS INDICADORES GLOBALES

Eficacia global en la formulación de la Estrategia

Coste de creación de empleo

Coste de consolidación de empleo

Grado de innovación global

Equilibrio territorial

Diversificación de actividades

Capacidad demostrativa teórica

#### INDICADORES DE GESTIÓN

Implicación privada en la gestión

Capacidad técnica

Coste de gestión de los proyectos

En relación con los efectos esperados de la aplicación de la Estrategia, se utilizan unos indicadores comunes y homologables para los que establecen los siguientes objetivos cuantificados:

TIPO DE REALIZACIÓN	INDICADOR	OBJETIVO
Realización	Superficie (km <sup>2</sup> )	2.447
	Población total (hab.)	14.065
	Número de proyectos financiados	100
	Número de beneficiarios subvencionados	70
Resultado	Número bruto de puestos de trabajo creados	50
	Número de puestos de trabajo consolidados	75
	Número de iniciativas puestas en marcha	25

Por último y como reflexión final a este documento de planificación conviene señalar que, para que este tipo de Estrategias tengan un verdadero impacto en el territorio, es preciso que haya una apuesta decidida por el medio rural, que haya un compromiso político claro, que se pongan los medios económicos necesarios, que haya una visión estratégica regional, que se planteen actuaciones coordinadas que incidan de manera global sobre el territorio y que se favorezca la participación activa de la población local.